



Asamblea General

Quincuagésimo tercer período de sesiones

23^a sesión plenaria

Jueves 1º de octubre de 1998, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Operti (Uruguay)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente: Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación del Chad, Excmo. Sr. Mahamat Saleh Annadif.

Sr. Annadif (Chad) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Ante todo, en mi propio nombre y en el de la República del Chad, permítame manifestarle nuestra gran satisfacción y nuestras calurosas felicitaciones por su brillante elección a la presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. La confianza depositada en su persona para que dirija nuestras tareas es señal del reconocimiento de la comunidad internacional hacia la contribución que su país, el Uruguay, aporta a la defensa de los ideales de las Naciones Unidas. Su competencia y su experiencia son cualidades que nos fortalecen en nuestro convencimiento sobre su capacidad para llevar nuestras labores a buen término. Permítame, asimismo, asegurarle el apoyo y la cooperación de la delegación de la República del Chad en la realización de su tarea.

No puedo seguir sin antes manifestar el agradecimiento de la delegación del Chad a su predecesor, el Sr. Hennadiy Y. Udovenko, de Ucrania, quien durante su mandato supo enfrentar con dedicación, habilidad y competencia los distintos problemas que aquejan a la humanidad.

Permítaseme igualmente rendir un merecido homenaje a nuestro Secretario General, Sr. Kofi Annan, por los esfuerzos sostenidos que no ha dejado de realizar para fortalecer el papel de nuestra Organización en el escenario internacional, especialmente en la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales. En esta perspectiva, deseo reafirmar el apoyo constante de la República del Chad a las reformas que son necesarias a fin de que nuestra Organización esté en mejores condiciones de alcanzar las metas que se ha fijado frente a los rápidos cambios que ocurren en el mundo.

Los problemas crecientes con que se enfrenta la humanidad —a saber, las guerras civiles, el hambre, las epidemias y pandemias, el terrorismo y las consecuencias negativas de la mundialización o la globalización, entre otros— hacen que se recurra cada vez más a nuestra Organización para superarlos. La Organización necesita más que nunca que cada uno de sus Miembros colabore en forma genuina para apoyar sus esfuerzos tendientes a garantizar la paz y la seguridad internacionales, condición indispensable para el desarrollo económico y social. La participación constante de la República del Chad en los trabajos de esta Asamblea; el pago de la totalidad de nuestras cuotas atrasadas, a pesar del contexto financiero tan difícil, y la presencia de elementos de las fuerzas armadas del Chad en la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui (MISAB), desde su inicio, y después en la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA) son testimonios de nuestra

voluntad de cooperar con nuestra Organización en el logro de su noble misión. Sin embargo, un esfuerzo de esta naturaleza jamás habría sido posible si no hubiéramos intentado previamente estabilizar la situación de nuestro propio país, que, hasta hace poco, estaba inmerso en una guerra civil alimentada por intervenciones exteriores de todo tipo.

De hecho, desde el 1º de diciembre de 1990, fecha en que el Presidente Idriss Deby asumió el poder, el Chad tomó decididamente la senda de la reconciliación nacional y la democracia pluralista. El estado de derecho se ha convertido en una realidad palpable, fundada en la Constitución que fue aprobada a través de un referéndum el 31 de marzo de 1996 y fue seguida de elecciones presidenciales y legislativas. A fin de completar el proceso de democratización, y en concierto con la Asamblea Nacional, el Gobierno está procediendo a establecer las otras instituciones previstas en la Constitución.

Al respecto, me complace señalar que durante el primer semestre de 1998 la Asamblea Nacional de mi país aprobó leyes sobre la Corte Suprema y sobre el Consejo Superior de la Magistratura, y que está en vías de aprobar las relativas al Consejo Constitucional. En su próximo período de sesiones, la Asamblea Nacional examinará un proyecto de ley sobre la descentralización.

En la esfera económica, cabe señalar que la situación de extrema pobreza que caracteriza a mi país no es irreversible, ya que hay excelentes posibilidades de salir de ella. Este convencimiento ha llevado a mi Gobierno a emprender el camino de las reformas económicas y financieras, teniendo como objetivos principales el restablecimiento de los equilibrios macroeconómicos, la transferencia de las empresas públicas del Estado y la promoción del sector privado. De esta forma, desde julio de 1995 el Gobierno del Chad ha adoptado una estrategia de mediano plazo de reactivación de la economía, destinada a establecer las bases de un desarrollo económico y social sostenible.

En este marco, se ha adoptado un programa de ajuste estructural con miras a alcanzar un crecimiento económico elevado y sostenido, una reducción de los desequilibrios exteriores y un fortalecimiento de la competitividad nacional. Dicho programa, apoyado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el marco de un acuerdo trienal en virtud de su Servicio Reforzado de Ajuste Estructural, que abarca el período comprendido entre 1995 y 1998, también ha contado con la asistencia financiera del Banco Mundial y de otros donantes multilaterales.

Además de la esperanza depositada en la agricultura y la ganadería para combatir la pobreza, contamos con importantes recursos mineros y petroleros en nuestro subsuelo. La explotación del petróleo del Chad es una de las prioridades de mi Gobierno, especialmente debido a que con las ganancias provenientes del petróleo los ingresos del Estado del Chad aumentarán de manera significativa a partir del próximo siglo, sin contar con que el flujo de las inversiones petrolíferas generará un importante valor añadido a nivel de las empresas locales.

Al respecto, hemos reafirmado en todo momento que los ingresos procedentes del petróleo serán destinados a la lucha contra la pobreza, al financiamiento de las instalaciones sanitarias y socio-educativas, a la modernización de la agricultura, la ganadería y las infraestructuras, y al medio ambiente. En otras palabras, toda la población del Chad se beneficiará del maná petrolífero.

Al respecto, cabe subrayar que el Chad es uno de los pocos países del mundo que administran de forma transparente un tema tan delicado como es la explotación del petróleo. El Gobierno ha organizado encuentros, seminarios con los distintos componentes de la sociedad civil y debates parlamentarios, entre otras cosas, para explicar este tema en todos sus aspectos.

A pesar de los avances políticos y económicos logrados en mi país, lamentamos las consecuencias negativas de una campaña de mentiras que se ha lanzado contra mi Gobierno. De hecho, desde hace un tiempo se observa una cierta desinformación y un intento de crear confusión en las instituciones internacionales y en algunos países amigos en lo que respecta al tema del petróleo y a la situación de los derechos humanos en el Chad.

Sin embargo, mi país ha realizado progresos considerables en materia de derechos humanos. Ha ratificado los principales instrumentos pertinentes y ha suprimido todas las instancias judiciales extraordinarias, en especial el tribunal militar establecido en 1991. Para brindar mayores garantías del respeto de los derechos humanos, se ha creado una comisión nacional de derechos humanos, que es soberana en cuanto a la elección de las cuestiones que ha de examinar y que rige sus propias actividades.

Tras tres decenios de guerra civil, injerencia externa y dictaduras implacables, el Chad, gracias a la determinación de su pueblo, ha logrado dejar atrás esas páginas sombrías de su historia y ha llevado a cabo las reformas institucionales necesarias para el establecimiento del estado de derecho y de una democracia pluralista. Ahora abraza la justa espe-

ranza de que la comunidad internacional lo ayude a realizar el derecho fundamental del pueblo del Chad al desarrollo económico y social.

En este sentido, permítaseme invitar en forma solemne a los países amigos y las instituciones internacionales, tanto gubernamentales como no gubernamentales, que tengan interés en el desarrollo del Chad a que participen masivamente en la mesa redonda Ginebra IV, relativa a las opciones estratégicas de desarrollo del Chad para el período comprendido entre los años 1998 y 2001, que ha de celebrarse los días 20, 21 y 22 de octubre de 1998.

Nuestro llamamiento a favor del desarrollo de nuestro país sería incompleto si no nos refiriéramos a un tema que es motivo de grave preocupación, a saber, la necesidad de sanear nuestro entorno, que se ha vuelto peligroso debido a la presencia de aproximadamente un millón de minas que infestan gran parte de nuestro territorio nacional e impiden todas las actividades de desarrollo. A este respecto, reiteramos el llamamiento para que se preste asistencia internacional que hizo aquí el Presidente Idriss Deby al celebrarse el cincuentenario de nuestra Organización y que reiteró nuestra delegación en el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

Nuestras preocupaciones relativas a las cuestiones de política interna no hacen que nuestra atención se aparte en absoluto de la situación internacional. En África, celebramos los progresos realizados en el arreglo de conflictos a través de negociaciones, especialmente en el África occidental, donde esto ha tenido lugar bajo los auspicios de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CE-DEAO), en particular en Liberia, en Sierra Leona y, más recientemente, en Guinea-Bissau.

Los esfuerzos realizados en la República Centroafricana, primero por la MISAB y luego por la MINURCA, han tenido resultados satisfactorios. Mi país se enorgullece de haber participado en esas misiones desde 1996. Tenemos también el deber de trabajar en aras de la consolidación de la paz, que sigue siendo frágil en ese país hermano y vecino. Las elecciones legislativas constituirán una importante etapa en el proceso de paz y, por lo tanto, requieren el pleno apoyo de la comunidad internacional. Habida cuenta de que esas elecciones son sólo una etapa, una retirada prematura de la MINURCA podría poner en peligro los arduos esfuerzos realizados en pro de la paz. En esta época de problemas en el África central en su conjunto, hacemos un llamamiento para que se tenga mucha más paciencia, a fin de que la comunidad internacional pueda marchar durante más tiempo junto al pueblo centroafricano

en el camino de la reconciliación nacional y la seguridad, como lo hacen en todas partes las Naciones Unidas.

La comunidad internacional debe alentar y apoyar en forma decidida el fortalecimiento de las estructuras existentes en materia de prevención, gestión y arreglo de conflictos en África, ya sea por conducto del Comité Consultivo Permanente encargado de las cuestiones de seguridad en el África central o del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África, situado en Lomé, Togo.

Pese a la existencia de estos mecanismos, han surgido en distintos lugares de África focos de tensión que plantean una grave amenaza para la paz y la seguridad en ese continente, que hoy son más necesarias que nunca para su recuperación económica. Asimismo, deploramos la persistente situación de guerra en los países de la región de los Grandes Lagos, en especial la devastación que causa en la República Democrática del Congo. Existe la necesidad urgente de que la comunidad internacional despliegue esfuerzos genuinos, bajo la égida de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y con la cooperación de los Estados de la región, a fin de que la República Democrática del Congo pueda lograr, con todo derecho, la reconciliación nacional, la unidad de sus hijos e hijas, la integridad territorial y la soberanía nacional. Esto implica la retirada de las fuerzas de agresión que ocupan toda la región oriental de ese país hermano.

Con respecto a Angola, el Chad considera que el Sr. Jonas Savimbi es el único responsable del deterioro de la situación. Por lo tanto, hacemos un sincero llamamiento a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad para que reconozcan la nueva dirección de la UNITA y la necesidad de que se le preste la asistencia necesaria con miras a que pueda cumplir rápidamente lo establecido en el Protocolo de Lusaka.

En el Cuerno de África, el conflicto armado entre Etiopía y Eritrea pone en peligro la paz en esta parte del continente. La calma relativa alcanzada gracias a la mediación de la OUA debe ser acatada para que puedan llevarse a cabo negociaciones con miras a un arreglo pacífico de la controversia que enfrenta a esos dos países hermanos.

Cerca de esos dos países, la situación de guerra latente que existe en Somalia dista de ser tranquilizadora. En ese país, donde las distintas facciones en conflicto siembran el terror, la guerra puede estallar en cualquier momento. Es importante que se realicen esfuerzos concertados para que ese país se reintegre en la comunidad internacional.

Las consecuencias de estos focos de tensión que agitan al continente africano pueden evaluarse observando el número elevado de personas sin hogar y refugiados que se dirigen de un país a otro en búsqueda de una tierra que los acoja, para no mencionar el número muy elevado de víctimas inocentes, entre ellas personas mutiladas y hambrientas.

Debido a que en el pasado reciente ha sufrido la angustia de la guerra, el Chad valora en su justa medida el precio de la paz y hace un llamamiento a la conciencia colectiva para que se ponga fin a las numerosas tragedias que padece la inocente población africana.

Enfrentamos los mismos problemas en Bosnia y Herzegovina, donde debe apoyarse firmemente la aplicación del Acuerdo de Dayton a fin de que pueda establecerse una paz duradera en esa parte del mundo.

En cuanto al Afganistán, el Chad exhorta al Talibán, que está en el poder en Kabul, y a la coalición de la oposición a que inicien un diálogo franco y sincero a fin de lograr una paz duradera.

Con respecto al Oriente Medio, la esperanza de paz que suscitaron los acuerdos de Oslo disminuye día a día debido al estancamiento de las conversaciones israelo-palestinas. Instamos a todas las partes interesadas a que cumplan sus compromisos, ya que esta es la única alternativa para alcanzar una paz duradera en ese lugar del mundo. Ni la violencia ni el extremismo, y mucho menos la intransigencia, permitirán lograr una solución justa y duradera de esa crisis que ha durado demasiado tiempo.

Mi país, el Chad, tomó nota con satisfacción del fin del mundo bipolar y del cambio radical que tuvo lugar en la situación internacional. Al reanudar las relaciones diplomáticas con la República de China en Taiwán, el Gobierno y el pueblo del Chad no ha tenido otro propósito que el de diversificar las relaciones de amistad y cooperación con todos los países del mundo que aman la paz y la justicia sobre la base de la igualdad y la solidaridad. Por consiguiente, el Chad dio su apoyo a la petición de que en el programa del quincuagésimo tercer período de sesiones se inscribiera el examen de la resolución 2758 (XXVI) de la Asamblea General, de 25 de octubre de 1971, debido a los cambios radicales que se han producido en la situación internacional y a la coexistencia de dos gobiernos, uno a cada lado del estrecho de Taiwán.

Nos satisface el progreso, aunque sea lento, que se ha logrado en años recientes en la esfera del desarme y en la

lucha contra los estupefacientes. Sin embargo, denunciamos el comercio escandaloso de armas convencionales, que alimenta tantos conflictos y produce derramamientos de sangre en muchas partes del mundo. Estamos dispuestos a apoyar todas las medidas destinadas a combatir este flagelo.

Además, ante la mundialización y la universalización, que están engendrando un triunfalismo arrogante en los poderosos, la comunidad internacional debe ir más allá de las diferencias entre sus miembros y buscar la forma adecuada de superar el impacto negativo que tienen las mutaciones actuales en un equilibrio internacional frágil. Para ello, debe dar prioridad al consenso y al acuerdo entre sus miembros y rechazar las acciones unilaterales emprendidas en su nombre pero que desprecian los principios y normas que la rigen. Por tanto, es urgente que las naciones amantes de la paz y de la justicia denuncien las frecuentes injerencias en los asuntos internos de los Estados y se pronuncien de forma unánime contra las sanciones económicas que son con frecuencia ineficaces, que son injustas y que pueden tener consecuencias sociales graves.

Por esta razón, el Chad reitera su firme condena de la prisa con que se llevaron a cabo ataques aéreos unilaterales contra una simple fábrica de productos farmacéuticos en el Sudán, causando la pérdida de vidas inocentes en ese país vecino y hermano. A este respecto, el Chad reitera su apoyo al llamamiento hecho desde esta tribuna por el actual Presidente de la OUA de que se envíe una comisión de investigación de los hechos para que estudie este tema.

En cuanto al asunto Lockerbie, al tiempo que apoyamos la resolución de la última cumbre de la OUA, celebrada en Uagadugú, sobre esta cuestión, el Chad se felicita de que los Estados Unidos y Gran Bretaña hayan aceptado que el juicio de los dos sospechosos tenga lugar en un país neutral. Apelamos a ambos países y a los Países Bajos para que entablen negociaciones con Libia, directamente o con la mediación del Secretario General de las Naciones Unidas, a fin de concluir un acuerdo para la aplicación de la resolución 1192 (1998) del Consejo de Seguridad y establecer las modalidades del juicio, incluidas las medidas de seguridad y las garantías para los sospechosos. Esas negociaciones son indispensables si queremos que esta cuestión se resuelva verdaderamente.

Dicho esto, queremos que nadie se equivoque sobre el significado de nuestra política. Condenamos sin reservas el terrorismo en todas sus formas. Las múltiples víctimas de los recientes actos terroristas contra las Embajadas de los Estados Unidos en Nairobi y Dar es Salam, así como las reacciones igualmente trágicas que les siguieron, nos obli-

gan a reiterar firmemente que ningún fin puede justificar ese recurso a un fundamentalismo agresivo y ciego.

Es obvio que la desesperanza infinita de millones de seres humanos no se puede aliviar por el uso de la fuerza, dondequiera se origine. Además, el fundamentalismo radical, vilipendiado hoy con frecuencia, no es exclusivo de ninguna religión. Atribuirlo irresponsablemente a una religión o a un pueblo reduce inevitablemente la magnitud de las acciones emprendidas para controlarlo.

Por tanto, apoyamos la propuesta de convocar urgentemente, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, una conferencia internacional, para establecer las modalidades de una cooperación internacional efectiva con miras a la erradicación total del terrorismo en todas sus formas.

En otra materia relacionada con la anterior, queremos expresar nuestra profunda preocupación ante la situación actual de las relaciones económicas internacionales. Es realmente lamentable que el proceso de distensión que se evidencia en la situación política internacional y en la mundialización de la economía no haya modificado en absoluto las relaciones económicas desiguales, hasta el punto de que los desequilibrios entre Estados ricos y Estados pobres están aumentando flagrantemente. Si bien el crecimiento ha continuado en los países desarrollados desde hace casi 50 años, en los países en desarrollo ha ocurrido lo contrario, pues el crecimiento se ha detenido, e incluso ha retrocedido. Así, a los problemas eternos del endeudamiento y el deterioro de los términos de intercambio se ha añadido el problema de que los países en desarrollo, en particular los países de nuestro continente africano, se han visto marginados en forma constante de los circuitos económicos internacionales.

Para lograr el objetivo de un crecimiento y un desarrollo duraderos para el bien de la humanidad, invitamos a la comunidad internacional a que trabaje en pro de un sistema basado en normas justas, imparciales y más abiertas; en pro de la progresiva liberalización y eliminación de los obstáculos al comercio tanto de mercancías como de servicios, y en pro del rechazo de todas las formas de proteccionismo, entre otras cosas. Por consiguiente, es urgente que se adopten medidas concretas para permitir que África alcance un crecimiento sostenible que le lleve a un desarrollo real.

Para terminar, quiero reiterar nuestro apoyo total a las Naciones Unidas tanto en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad como en el establecimiento de un orden internacional justo y equitativo.

Pero si las Naciones Unidas quieren desempeñar plenamente el papel que les corresponde, deben adaptarse a las realidades del presente. Deben ser fiables, y su legitimidad ha de ser indiscutible. El Consejo de Seguridad en su forma actual está muy lejos de encarnar esos ideales, por dos razones principales: primero, su composición no refleja en absoluto las opiniones de todos, especialmente de los menos desarrollados y los más pequeños; segundo, aplica una política basada en un doble rasero, lo que hace que sus decisiones sean cada vez más vulnerables.

Ante esa situación, es evidente la necesidad de reformar el Consejo de Seguridad. Esa reforma debe responder a las esperanzas de los Estados Miembros. Esto significa que hay que cambiar su composición y revisar sus procedimientos en materia de toma de decisiones, en especial el derecho de veto, del que se abusa. Queremos reiterar la posición adoptada en la última asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA: el continente africano debe estar representando de forma equitativa en ese órgano, que tiene el destino de toda la humanidad en sus manos. Es inconcebible e imposible de aceptar que un sector importante de la humanidad siga soportando los rigores de decisiones en las que no participa.

El Presidente: Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Hachemita de Jordania, Excmo. Sr. Abdel-Elah Khatib.

Sr. Khatib (Jordania) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente: Ante todo quiero felicitarlos a usted y al Gobierno y al pueblo del Uruguay por su elección a la presidencia de la Asamblea General durante el quincuagésimo tercer período de sesiones. También quiero aprovechar la ocasión para expresar mi profundo agradecimiento a su predecesor, el Sr. Hennadiy Udoenko, por el éxito y la distinción con que dirigió el anterior período de sesiones.

No quiero dejar de rendir homenaje asimismo al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por sus esfuerzos para promover la autoridad de esta Organización y para lograr los nobles objetivos y propósitos consagrados en su Carta. Tomamos nota en particular de su Memoria sobre la labor de la Organización. Quiero asegurarle que puede contar con el pleno apoyo y cooperación de mi delegación en sus esfuerzos por establecer la paz y la seguridad en el mundo.

Jordania siempre ha creído en los nobles propósitos y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Hemos hecho todos los esfuerzos posibles para mantener la paz y la seguridad internacionales, particularmente en el Oriente Medio, una región inestable cuyos pueblos han sufrido

durante más de medio siglo el flagelo de la guerra y conflictos y perturbaciones, y que ha vivido en circunstancias difíciles, caracterizadas por el enfrentamiento y la polarización. Jordania, bajo la dirección de Su Majestad el Rey Hussein Ibn Talal, siempre ha sido un oasis de seguridad y estabilidad. Siempre ha hecho oír la voz de la razón y la moderación y, como resultado, ha tenido que soportar pesadas cargas, que han agotado sus recursos naturales, financieros y económicos y sometido su proceso de desarrollo a un esfuerzo adicional.

Durante los últimos decenios Jordania se ha esforzado continuamente por lograr una solución pacífica y honorable del conflicto árabe-israelí. Nuestro país sigue tratando de alcanzar ese objetivo respaldando el tratado de paz que concertó con Israel en el marco de la Conferencia de Madrid, y sigue apoyando los esfuerzos que se realizan para llegar a un acuerdo en la vía de negociación palestino-israelí y en otras vías.

Sin embargo, el proceso de paz continúa en un punto muerto, pese a los esfuerzos por llevarlo adelante, incluida la iniciativa de los Estados Unidos respecto de la vía palestina. Puesto que reconocemos el carácter central de la vía palestina en el proceso de paz, valoramos la posición positiva que adoptaron los dirigentes palestinos y su deseo sincero de lograr un acuerdo que ponga fin al estancamiento en esta vía y dé como resultado la aceptación plena y clara de esta iniciativa.

Por lo tanto, pedimos que el Gobierno israelí declare su total aceptación de la iniciativa de los Estados Unidos, cumpla el compromiso que ha asumido en virtud de los acuerdos y elimine todos los obstáculos que se presentan para llegar a un acuerdo sobre el redespiegue y otras cuestiones pendientes. Esto haría posible lograr un progreso real en esta vía, con miras a terminar con el estancamiento, reanudar el proceso de paz y alcanzar sus objetivos y garantizar los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino, incluido el de establecer su Estado independiente en su territorio nacional.

Hacer referencia a consideraciones de seguridad como pretexto para obstruir el progreso concreto socavará aún más la seguridad de todas las partes de la región. Sólo se puede aumentar la seguridad mediante una paz justa y honorable, que sea convincente para los pueblos de la región y que ellos puedan defender.

La ciudad ocupada de Jerusalén ha sido el componente más importante del conflicto árabe-israelí durante sus distintas etapas. Es parte de los territorios árabes ocupados en

1967. Por lo tanto, cualquier consideración que se aplique a esos territorios también se aplica a Jerusalén, en particular la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad.

Instamos a Israel a que dé por terminadas todas las medidas que modifiquen el estatuto de la Ciudad Santa, y que las anule. De conformidad con los acuerdos de Oslo concertados entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina, se acordó que el estatuto definitivo de la ciudad se decidiría en las negociaciones respectivas. Toda medida unilateral que se adopte antes de la conclusión de esas negociaciones constituiría una violación de los acuerdos de Oslo y de todas las resoluciones que tienen legitimidad internacional. Hasta que se decida definitivamente el estatuto de la ciudad, ésta debe permanecer abierta a todos los adherentes de las tres religiones monoteístas. Durante muchos años, Jordania ha asumido la responsabilidad por el mantenimiento de la santidad de la ciudad de Jerusalén, y también, bajo las circunstancias de la ocupación, ha tomado a su cargo el cuidado y la preservación de los Lugares Sagrados.

Por otra parte, Israel debe desistir de todas las medidas unilaterales contra el pueblo palestino, como los cierres, los sitios, los arrestos, la demolición de hogares, la confiscación de tierras y la construcción de asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén. Israel debe levantar las restricciones que obstaculizan el desarrollo de la economía palestina y permitir que el pueblo palestino comience a establecer relaciones económicas normales con el mundo exterior, libre de la dominación y del control económico. También debe tratar con el pueblo palestino como socio en el proceso de paz —socio que anhela vivir junto a Israel sobre la base de la buena vecindad y la igualdad— y no como pueblo bajo ocupación.

Con respecto a las negociaciones en las demás vías, Israel debe probar su seriedad con respecto a la reanudación de las negociaciones con Siria y con el Líbano a partir del punto en que terminaron, debe garantizar su retirada del Golán árabe sirio hasta las fronteras del 4 de junio de 1967, debe aplicar la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad retirándose incondicionalmente del Líbano meridional, y debe concertar acuerdos de paz con ambos países, en el camino hacia el logro de una paz general en la región.

Han pasado cinco decenios desde que comenzó la tragedia de los refugiados palestinos. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) sigue cumpliendo sus obligaciones para con los refugiados palestinos, lo que constituye una muestra de que la comuni-

dad internacional reconoce su responsabilidad con respecto a esta tragedia. Sin embargo, en los últimos años el OOPS ha sufrido severas crisis financieras, que a veces amenazan con la posibilidad de que deba suspender o dar por finalizados sus servicios y su labor. Por lo tanto, quisiéramos destacar una vez más que Jordania asigna la máxima importancia a la continuación del trabajo del OOPS, especialmente habida cuenta del hecho de que Jordania ha recibido el mayor número de refugiados palestinos y les presta servicios más allá de los límites del presupuesto del Organismo.

Jordania ha pedido en forma constante que el OOPS continúe con su labor hasta que el problema de los refugiados se resuelva completamente mediante el retorno de éstos a sus tierras y hogares o mediante el pago de una compensación de acuerdo con la resolución 194 (III) de la Asamblea General, o ambas cosas. La expiración del período de transición de cinco años, establecido en virtud de los acuerdos de Oslo no significa que haya terminado la misión del OOPS, ni que ya no sea necesaria su existencia. La condición básica para la terminación de la misión del OOPS es un acuerdo sobre una solución definitiva para el problema de los refugiados y sobre la aplicación plena y completa de ese acuerdo.

Entendemos la continuación de la existencia del OOPS y de su labor desde tres perspectivas; la humana, la política y la jurídica. Dejar de lado alguna de ellas socavaría la responsabilidad internacional en lo que concierne a la tragedia de los refugiados, que han sido desplazados de sus hogares. Por lo tanto, instamos a los países donantes a que continúen haciendo contribuciones al OOPS, aumentándolas todo lo posible en proporción al aumento natural de la cantidad de refugiados y a la necesidad de satisfacer sus necesidades humanitarias básicas. También exhortamos a todos los Estados que poseen capacidad financiera a que suministren el apoyo financiero necesario al OOPS.

Señalamos a la atención el hecho de que la interrupción de los servicios que el OOPS suministra a los refugiados constituiría por sí misma un obstáculo adicional para el proceso de paz, además de desestabilizar la región ante la frustración que causan el aumento de la pobreza entre los refugiados y el deterioro de su situación económica.

Resulta verdaderamente triste que, mientras el mundo celebra el cincuentenario de la firma de la Declaración Universal de Derechos Humanos, aún estemos hablando del empeoramiento de la situación de los refugiados palestinos y de sus derechos humanos fundamentales. En esta ocasión, debemos obrar a fin de acrecentar nuestro compromiso de respetar de los derechos humanos y de hallar un mecanismo

internacional eficaz para la aplicación de los instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos, sin selectividad ni la dualidad de criterios. Asimismo, debemos establecer un equilibrio entre estos instrumentos internacionales, por un lado, y los sistemas y leyes nacionales vigentes en varios países del mundo, sin perjuicio del principio de la soberanía del Estado, por el otro. Por consiguiente, estimamos que debemos recordar el llamamiento que desde esta tribuna formuló Su Alteza Real el Príncipe El—Hassan en pro del establecimiento de un nuevo orden humanitario internacional. Imbuido de este espíritu, mi país aportó su participación y apoyó la aportación del Estatuto de la Corte Penal Internacional, que tuvo lugar en Roma este año.

La cooperación y la coexistencia entre diferentes religiones y grupos étnicos requieren una fórmula para el diálogo entre las civilizaciones y religiones a fin de reemplazar los conceptos relativos al conflicto y a la xenofobia que han surgido recientemente. El diálogo entre las religiones pondría de relieve los denominadores comunes que existen entre las diferentes creencias de los pueblos del mundo y explicaría sus fundamentaciones a las otras partes, lo cual facilitaría la comprensión mutua y la coexistencia.

El diálogo entre las religiones es la mejor manera de hacer frente a las incipientes manifestaciones de animosidad y a los intentos por distorsionar la imagen del islam y de los musulmanes, ya se trate de los que viven en sus países natales o de los que han emigrado a países no musulmanes. Es menester lograr una comprensión más profunda del islam y de los musulmanes, alejada de la intolerancia ciega, que conduce a generalizar injustamente y a estereotipar a más de 1.000 millones de musulmanes. Desde ese estrecho punto de vista, la intolerancia conduce a la animosidad hacia el islam y hacia los musulmanes sobre la base de acciones cometidas por una minoría que está muy alejada de los musulmanes y de los conceptos de tolerancia del islam.

La cuestión de los derechos humanos nos lleva a mencionar el sufrimiento constante que ha padecido el pueblo iraquí durante los últimos ocho años a resultas de las sanciones económicas. Al tiempo que instamos al Gobierno del Iraq a que cumpla plena y meticulosamente todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, a que coopere plenamente y de manera constructiva con las Naciones Unidas con ese fin y a que se comprometa a repatriar a los prisioneros de guerra y las personas desaparecidas de origen kuwaití, exhortamos a la comunidad internacional a que mitigue el sufrimiento del pueblo iraquí. También hacemos hincapié en la independencia, la soberanía y la integridad territorial tanto del Iraq como de Kuwait.

Otros pueblos de la región, como el de Libia y el del Sudán, han sufrido, y continúan sufriendo, a causa de las sanciones. Otros pueblos a los que no estaban dirigidas las sanciones también han sufrido por las repercusiones de las mismas. Mi país, Jordania, fue el primero que sufrió un daño tremendo en su economía a causa de las sanciones impuestas al Iraq. No obstante, no sólo hemos perseverado, sino que nos hemos esforzado al máximo posible a fin de cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad, por respeto a la legitimidad internacional.

Las armas de destrucción en masa constituyen una peligrosa fuente de tensión e inestabilidad. La región del Oriente Medio se ha visto afectada por la existencia de estas armas. Quizá la solución ideal para eliminar las armas de destrucción en masa y poner fin a la tensión y a la inestabilidad que su presencia causa sea la concertación de tratados para el establecimiento de zonas libres de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en varias regiones del mundo, incluido el Oriente Medio.

Nos preocupan sumamente los ensayos nucleares que se realizaron recientemente en el Asia meridional en el contexto de una carrera de armamentos que, de continuar, tendría consecuencias extremadamente peligrosas. Durante mucho tiempo la mayoría de los países del mundo ha respetado las garantías internacionales que prevendrían la proliferación y la utilización de armas nucleares. Resulta sumamente lamentable que algunos se alejen de este compromiso moral que con anterioridad les había impedido caer en la trampa de una vana carrera de armamentos en esa región. Al respecto, instamos a todos los países que aún no lo hayan hecho a que se adhieran al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares con el fin de salvaguardar la paz y la seguridad internacionales y de contribuir al logro de la meta de un desarme general y completo. Esto permitiría que la humanidad se librara del terror de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa.

Somos particularmente sensibles a la amenaza que plantean las armas de destrucción en masa. Israel posee un arsenal de armas nucleares y lo está perfeccionando. La posibilidad de un enfrentamiento entre Israel y otros Estados que poseen esas armas u otras armas de destrucción en masa, tales como las químicas o las biológicas, nos hace vivir bajo la amenaza de esas armas y bajo el peligro de que se las emplee en cualquier momento. Por consiguiente, pedimos que se establezca un mecanismo de seguridad regional y que se establezca un foro para examinar este asunto de una manera que garantice la eliminación de esta amenaza. En este contexto, es menester establecer en la región centros de solución de conflictos y de predicción

de conflictos para prever tales controversias antes de que ocurran y para evitar que tengan lugar y que se intensifiquen.

El concepto amplio de seguridad —que se aviene a los nuevos acontecimientos y conceptos que han madurado últimamente, en particular tras la finalización de la guerra fría y la desaparición de la política de polarización— se ha transformado en un concepto amplio que acarrea todo tipo de preocupaciones y problemas: económicos, sociales, políticos y humanitarios. Estos problemas pueden conducir a la marginación y frustración de grandes sectores de la sociedad, lo que, a su vez, sembraría las semillas de la inestabilidad y de los trastornos que conducen a la intensificación de las controversias existentes y a la creación de otras nuevas. También conduciría de manera perturbadora al aumento y la propagación del terror.

Desde hace tiempo Jordania ha instado a la erradicación del flagelo del terrorismo mediante la eliminación de sus causas, la instauración de la justicia y la búsqueda de soluciones políticas aceptadas y preservadas por los pueblos. Asimismo, hemos exhortado a que se haga frente al terrorismo con toda la firmeza que sea menester y a que se adopten las medidas internacionales concertadas y sistemáticas que se requieran bajo el patrocinio de las Naciones Unidas, con arreglo a la Carta, a fin de hallar mecanismos apropiados y eficaces para luchar contra el terrorismo.

Por consiguiente, condenamos los dos ataques terroristas realizados en Nairobi y en Dar es Salam. También condenamos con suma energía los actos terroristas de todo tipo y forma dondequiera que se originen. En este contexto, cabe señalar los incesantes esfuerzos que ha realizado la Organización de la Conferencia Islámica —conforme se hizo hincapié en su XII Conferencia Cumbre, celebrada en Teherán en diciembre de 1997— a fin de establecer un código de conducta que unifique los puntos de vista de los Estados respecto del terrorismo y las medidas de esos Estados encaminadas a luchar contra el terrorismo y a erradicarlo.

La Asamblea General se reúne en momentos en que el mundo es testigo de conflictos y luchas en varias regiones, como los Balcanes, Asia y África. En Kosovo aún se siguen cometiendo masacres contra civiles inocentes, a pesar de las últimas resoluciones del Consejo de Seguridad respecto de esa cuestión. En el Afganistán, el Congo y otros lugares la lucha prosigue pese a los esfuerzos internacionales dirigidos a poner fin al derramamiento de sangre y a hallar soluciones en el marco de la Carta y de los principios del derecho internacional.

Las operaciones de mantenimiento de la paz se hallan entre las actividades más importantes emprendidas por nuestra Organización para la promoción de la paz, la seguridad y la estabilidad a nivel mundial. Jordania siempre ha creído en los nobles propósitos de estas actividades y desde hace años participa en ellas.

El mundo ha dado importantes pasos hacia la eliminación de las minas terrestres antipersonal, que cada año matan a miles de personas inocentes y dejan a otros miles con discapacidades permanentes, que les impiden ejercer su derecho natural a la vida. En reconocimiento de la importancia de la Convención que prohíbe las minas terrestres antipersonal, Jordania ha decidido adherirse a la misma. Su Majestad la Reina Noor ha patrocinado el esfuerzo internacional dirigido a que la humanidad se desembarace de esta peligrosa amenaza, lo cual encarna la convicción de Jordania respecto de las dimensiones humanitarias y los nobles propósitos de la Convención.

Durante los últimos años hemos presenciado acontecimientos que han dejado una profunda huella en la economía mundial, entre ellos la transición a la economía de mercado, la eliminación de las barreras económicas y la tendencia hacia la mundialización de la economía. Tales acontecimientos colocan cargas sobre los países en desarrollo y sobre sus economías. Esto hace que resulte necesario hallar los medios que permitan evitar las consecuencias negativas de esos acontecimientos respecto de esos países, así como ayudar a esos países a adaptar sus economías a los cambios y prepararlos para que se adhieran a la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Entre esos medios figuraría el compromiso de los países ricos de incrementar su asistencia oficial para el desarrollo, buscar una solución general al problema de la deuda externa, integrar a los países en desarrollo en el sistema mundial de libre comercio y mejorar las relaciones de intercambio.

Jordania, como país en desarrollo, ha enfrentado problemas económicos, que se han agravado después de la guerra del Golfo de principios del decenio de 1990. Con la ayuda del Fondo Monetario Internacional (FMI), Jordania ha puesto en práctica políticas de ajuste estructural que han producido resultados tangibles. Hemos conseguido reducir el déficit presupuestario y el volumen de la deuda externa. Hemos mejorado los indicadores macroeconómicos, reformado la reglamentación financiera del sector bancario y fortalecido el papel del sector privado. No obstante, seguimos experimentando una situación económica difícil debido a las condiciones de la región y al impacto que produjo en

nuestra economía la crisis de los países del sudeste asiático, con los que mantenemos estrechos vínculos comerciales. Nuestras exportaciones a esos países se han visto afectadas negativamente por la crisis.

Para que mejore la situación económica de nuestra región hace falta que se supriman las barreras y las restricciones que obstaculizan la circulación de mercaderías y servicios entre los países que la conforman y que exista cooperación entre dichos países para hacer frente a las dificultades económicas y ecológicas que tenemos por delante. Somos conscientes de que los problemas y las dificultades que encaramos están creciendo en magnitud y complejidad; en la mayoría de los casos, la solución inmediata e individual es imposible. Necesitamos una mayor cooperación para hacerles frente sobre la base de la interdependencia y la interrelación de los acontecimientos que ocurren en todo el mundo.

Vivimos en un único mundo, un mundo en el que las distancias están acortándose y las barreras están desapareciendo. Para que la cooperación internacional en beneficio de la humanidad sea sostenible, tenemos que evitar los enfrentamientos y acatar las normas del derecho internacional. Ningún Estado debe estar por encima de la ley. Por lo tanto, tenemos que promover la democracia en el sistema internacional; en ese sistema no debe haber hegemonías ni desigualdades. Las Naciones Unidas deben ser consideradas como el marco de dicha cooperación; ello fortalecería la confianza de los Estados pequeños en la justicia.

Ahora que nos encontramos en el umbral del tercer milenio, abrigamos la esperanza de que el diálogo entre los pueblos y las civilizaciones se intensifique y que las actitudes y las obras se definan por el hecho de que lo que hacemos hoy afectará a las generaciones venideras. Nuestra preocupación por esas generaciones venideras nos obliga a crear condiciones que sean mejores que las del pasado. Podremos lograrlo solamente con la mutua comprensión y la coexistencia, y solamente con la voluntad política de crear un mundo mejor. Estamos seguros de que las generaciones futuras lo merecen, y estamos seguros de que podremos conseguirlo.

El Presidente: Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Lesotho, Su Excelencia el Honorable Thomas Motsotsoahae Thabane.

Sr. Thabane (Lesotho) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame expresar mis más cálidas felicitaciones por haber sido elegido para dirigir los trabajos de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período

de sesiones. Su elección es testimonio del gran aprecio que experimentamos hacia usted y hacia su país. Puede usted contar con nuestro apoyo y nuestra cooperación inquebrantables durante el año que tenemos por delante. Por su conducto, Sr. Presidente, permítame también saludar a su digno predecesor, el Sr. Hennadiy Udovenko, ex Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, por la forma distinguida en que dirigió la Asamblea General durante el quincuagésimo segundo período de sesiones.

Sr. Presidente: En su discurso de apertura de este período de sesiones usted nos instó a centrar nuestra atención en las cuestiones relevantes de nuestra era. La lista de temas que nos proporcionó fue amplia, pero deseo destacar aquí sólo algunos de ellos, sin que eso signifique hacer un juicio sobre su valor relativo.

En respuesta a una solicitud que el Consejo de Seguridad formuló el año pasado, el Secretario General ha presentado un informe sobre las causas de los conflictos en África. Es un informe excelente por el que debe felicitarse al Secretario General. Los acontecimientos ocurridos recientemente en Lesotho se ajustan en gran medida al diagnóstico del Secretario General. Nada podría estar más cerca de la verdad que lo que afirma el Secretario General de que

“Cuando los dirigentes no tienen una clara obligación de rendir cuentas, cuando los regímenes carecen de transparencia, cuando los mecanismos de control son inadecuados, cuando no se respeta el principio del imperio de la ley, cuando no existen medios pacíficos para cambiar o sustituir a los dirigentes o cuando no se respetan los derechos humanos, el control político adquiere una importancia excesiva y se entra en una dinámica muy peligrosa.” (A/52/871, párr. 12)

Nuestra experiencia reciente en Lesotho nos indica que es probable que surja la inestabilidad aun cuando los gobiernos sean profundamente conscientes de la necesidad de atenerse a las recomendaciones anteriores, si otros protagonistas políticos no están igualmente comprometidos con ellas.

El 23 de mayo de 1998 se celebraron elecciones generales en Lesotho, bajo la gestión de una Comisión Electoral Independiente establecida con la plena cooperación de todos los partidos políticos. La Comisión, una institución nueva en la historia de Lesotho, no tenía ninguna experiencia previa. Observaron estas elecciones 400 observadores locales y 150 observadores internacionales, incluidos los observadores de las Naciones Unidas, todos los cuales las declararon libres y limpias. Sin embargo, poco tiempo después, tres de los 12 partidos de oposición acusaron al

Congreso para la Democracia de Lesotho de haber ganado por medio del fraude. El Vicepresidente de Sudáfrica, Sr. Thabo Mbeki, trató de mediar en esta controversia, y todos los partidos convinieron en que se efectuara una auditoría de los resultados de las elecciones, bajo la dirección de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), a fin de determinar si se había cometido o no tal fraude. La Comisión de Investigación, que pasó a conocerse como la Comisión Langa a raíz del apellido de su Presidente, el Magistrado Pius Langa, de Sudáfrica, informó de que, aunque había encontrado irregularidades administrativas, no había habido fraude y no podía decirse que los resultados no representaran la voluntad del electorado.

A pesar de no haber habido fraude, los partidos de oposición siguieron insistiendo en que dimitiera el Gobierno y se disolviera el Parlamento y en que el Rey estableciera un gobierno de unidad nacional en el que los principales partidos estuviesen representados equitativamente. En un intento por lograrlo, los partidos de oposición cometieron actos de desacato a la ley que tuvieron por resultado el amotinamiento del ejército, la remoción ilegal de la estructura de mando, forzada por oficiales jóvenes, y el apoyo abierto de esos oficiales jóvenes a los disturbios civiles promovidos por la oposición en preparación de la toma ilegal del Gobierno.

En esa situación de virtual golpe de estado, el Primer Ministro de Lesotho hizo un llamamiento a los Presidentes de Botswana, Mozambique, Sudáfrica y Zimbabwe para que le prestaran asistencia militar a fin de restablecer el orden público e imponer la disciplina en el ejército de Lesotho. Botswana y Sudáfrica, Estados miembros de la SADC, asumieron la responsabilidad en nombre de toda la SADC. Mientras las tropas de la SADC estaban trabajando arduamente para neutralizar el amotinamiento del ejército y el virtual golpe de estado, los seguidores de los partidos de oposición emprendieron una campaña de saqueos e incendios intencionales en el distrito comercial del centro de la capital, Maseru, que posteriormente se extendió a otras ciudades del país.

Si bien todavía no se conoce con precisión la magnitud de los daños ocasionados a la infraestructura comercial, los cálculos preliminares indican una suma que asciende a más de 200 millones de dólares. Para un país pequeño menos adelantado, como Lesotho, esa cantidad representa una carga muy pesada para su ya frágil economía. El Gobierno de Lesotho pide, pues, a la comunidad internacional que lo asista en la reconstrucción de la infraestructura que fue destruida en forma tan indiscriminada.

Ya hemos establecido contactos con el Banco Mundial para que se haga una evaluación más precisa de nuestras necesidades al respecto, y, una vez conocidas esas necesidades, haremos un llamamiento más específico. Más allá de la asistencia proporcionada para la reconstrucción física, es bastante obvio que el tipo de asistencia prestada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y por algunos donantes bilaterales a fin de reorientar el espíritu de nuestro ejército aún no ha tenido una repercusión duradera. Lesotho ha tenido una triste historia de un ejército al que, en forma deliberada, se colmó de simpatizantes de un partido político que ejerció el poder durante más de 20 años. En consecuencia, nuestro ejército ha tenido grandes dificultades para someterse a las nuevas autoridades. Los acontecimientos que tuvieron lugar recientemente han subrayado la urgente necesidad de reorganizar el ejército de Lesotho, como se hizo en Haití bajo supervisión internacional.

Además, todos los partidos políticos necesitan someterse a la disciplina y las responsabilidades que se les exigen como agentes de un sistema democrático. Esto incluye la aceptación de la derrota en las elecciones generales. De no ser así, los políticos que en forma deliberada socavan la cultura democrática deben quedar en evidencia y ser catalogados de criminales por la comunidad internacional en forma oficial, como hizo la SADC con Savimbi en Angola.

Desde 1993, Lesotho ha venido llevando a cabo un programa de fortalecimiento de la democracia, del estado de derecho y del respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. La crisis actual ha demostrado claramente la dificultad de hacer participar en este proceso a personas cuya única preocupación es el logro del poder político personal.

El Gobierno de Lesotho agradece el apoyo de los países de la SADC, que permitió, una vez más, revertir un golpe de estado en Lesotho. La SADC ha materializado lo que ha pasado a ser un compromiso de toda África de rechazar los derrocamientos militares de gobiernos legítimos, como ocurrió recientemente en Sierra Leona y en la República Democrática del Congo.

La magnitud de la anarquía que cundió recientemente en Lesotho ha subrayado la necesidad de controlar la posesión ilícita de armas de pequeño calibre y de armas ligeras. En Lesotho, recientemente, personas jóvenes, muchos de ellos adolescentes, intimidaron con pistolas a ciudadanos respetuosos de la ley y los forzaron a entregarles bienes del Gobierno y a evacuar oficinas públicas y empre-

sas industriales privadas. Las armas pequeñas y las ligeras han pasado a ser algo tan común que han fomentado la opción de recurrir en forma habitual a la violencia, amenazando, de esa forma, la cohesión y el bienestar de muchas sociedades. Estas armas de bajo costo, fáciles de utilizar y de tecnología simple, de las que existen cientos de millones, causan alrededor del 90% de las muertes en los conflictos contemporáneos. Su proliferación contribuye a la violencia, a la pérdida de vidas y de bienes, a la inestabilidad social y a la alteración del desarrollo económico, y ponen en peligro la gestión democrática.

Durante la guerra fría, las gestiones en materia de control de armamentos y de desarme se centraron exclusivamente en los sistemas de armas más importantes, como los tanques, los aviones caza y las armas nucleares. Aunque esta tendencia ha comenzado a cambiar en los últimos años, aún no existen normas internacionales para las armas de pequeño calibre. Su producción, comercialización y posesión siguen esencialmente sin estar sometidas a vigilancia ni regulación. Por consiguiente, Lesotho apoya enérgicamente los esfuerzos en curso para encontrar una solución internacional a los problemas que surgen de una proliferación no regulada de armas pequeñas y armas ligeras de carácter ilícito.

El Gobierno de Lesotho, con razón, se siente decepcionado ante el hecho de que sus esfuerzos encaminados a construir y consolidar una cultura de gestión democrática hayan, al parecer, sufrido un retroceso, especialmente este año, en que celebramos el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Sin embargo, Lesotho no se alejará del camino que ha elegido hacia una gestión verdaderamente democrática en la que todos los ciudadanos gocen de su derecho a la libertad política y a la felicidad personal.

Hace 50 años, los pueblos del mundo fijaron las normas para su seguridad, felicidad y bienestar en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Durante estos años, la comunidad internacional y las Naciones Unidas han avanzado sustantivamente en la esfera de los derechos humanos. Los tratados principales de derechos humanos aprobados, entre los que se incluyen la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño, revisten particular importancia. Lamentablemente, la batalla en pro de que los derechos humanos sean verdaderamente universales no se ha ganado en forma decisiva, a pesar de que no hay duda alguna de que estamos encaminados hacia el logro de ese objetivo. Por lo tanto, es preciso que redoblemos los esfuerzos para lograrlo.

Desafortunadamente, en la etapa posterior a la guerra fría la atención se ha centrado exclusivamente en los derechos civiles y políticos y se presta menos atención a los derechos económicos, sociales y culturales. A menudo se nos olvida que el desarrollo es un derecho humano. Ese criterio tan mezquino deja de lado el importante vínculo que existe entre el goce de los derechos civiles y políticos y el desarrollo. La Declaración sobre el derecho al desarrollo tenía como objetivo hacer hincapié en ese vínculo, pero cabe lamentar que este derecho reconocido recientemente aún no se haya incorporado como un elemento de nuestros programas de derechos humanos.

Al celebrar el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, nada reviste más importancia que el establecimiento de una corte penal internacional permanente. Hace más de 50 años se concibió esta idea en el convencimiento de que las cortes nacionales a menudo son inadecuadas para impedir la comisión de delitos tipificados en el derecho internacional, lo que resulta en la impunidad de los perpetradores de abusos de los derechos humanos. La aprobación del Estatuto de la Corte Penal Internacional, que tuvo lugar en Roma hace menos de tres meses, fue la culminación de una larga batalla librada por valientes hombres y mujeres en aras de la justicia. Por consiguiente, el Estatuto es nuestro orgulloso legado a las generaciones futuras.

Durante los años de negociaciones sobre el Estatuto de Roma, Lesotho siempre afirmó la necesidad de establecer una corte en la que pudiéramos confiar, es decir, una corte eficiente, independiente e imparcial que gozara de aceptación universal. Para lograrlo era preciso solucionar una serie de cuestiones espinosas y delicadas durante las cinco semanas de duración de la Conferencia de Roma. Si bien en el Estatuto no se ha incluido todo lo que esperábamos, creemos que los aspectos positivos superan con creces los elementos negativos.

Si se quiere que en los años venideros impere un mayor respeto por el derecho internacional y por el derecho humanitario internacional, todos los Estados tendrán que tomar con seriedad a la Corte Penal Internacional y adoptar medidas para garantizar su pronta puesta en funcionamiento. Así pues, instamos al Secretario General a que convoque al Comité Preparatorio a comienzos de 1999 para que inicie la labor sobre las reglas de procedimiento y prueba, las directrices para la Corte sobre los elementos del crimen, el acuerdo relativo a la sede y otros instrumentos. También exhortamos a la Asamblea a que haga suyo el Estatuto de Roma e inste a los Estados a ratificarlo en número suficiente de modo que la Corte pueda comenzar su labor. Lesotho

sigue dispuesto a trabajar en aras del logro de este objetivo.

En el período de sesiones en curso de la Asamblea General y durante la Duodécima Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, recientemente celebrada en Durban, Sudáfrica, la comunidad internacional se ha centrado en el fenómeno de la mundialización, cuestión de particular importancia para los países menos adelantados. La liberalización de los regímenes comerciales y la promoción de un sistema comercial multilateral abierto y seguro son requisitos esenciales para el fomento del desarrollo económico.

Si bien la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales ha arrojado mejoras significativas en materia del acceso a los mercados para la mayoría de los países del mundo, son menos evidentes las ganancias que se habían previsto para los países menos adelantados como resultado del estímulo al comercio mundial surgido de la Ronda Uruguay. Estos países siguen afrontando obstáculos importantes para que sus exportaciones accedan a los mercados. Aún existen topes arancelarios y aumentos de los aranceles para sus principales artículos de exportación. Además, es muy difícil cumplir con algunas normas debido a las diferencias en materia de adelanto tecnológico.

Los problemas que mencioné demuestran la importancia que las Naciones Unidas tienen en la configuración de un mundo de paz, prosperidad y desarrollo. Una cuestión que ha atormentado a las Naciones Unidas desde su fundación ha sido la cuestión del desarme, y, en particular el desarme nuclear. Las armas nucleares constituyen una grave amenaza para toda la humanidad y su hábitat, y sin embargo siguen en los arsenales creados durante el punto álgido de la guerra fría. Su tiempo ha concluido, y a pesar de ello continúan escuchándose aseveraciones acerca de su utilidad. Las armas nucleares están en poder de un puñado de Estados que insisten en que estas armas ofrecen beneficios en materia de seguridad pero que, pese a ello, se reservan únicamente para sí el derecho a poseerlas. Esta situación es muy discriminatoria, inestable e insostenible. El hecho de que cualquier Estado posea armas nucleares es un estímulo constante para que otros Estados las adquieran. Por ello, es una realidad que las armas nucleares disminuyen la seguridad de todos los Estados.

Los recientes ensayos de armas nucleares realizados por la India y el Pakistán no nos tomaron por sorpresa. Por mucho que deploremos las medidas adoptadas por estos dos países, no debemos perder de vista que la resistencia de los Estados poseedores de armas nucleares a cumplir con sus obligaciones de negociar de buena fe la prohibición comple-

ta de todas las armas nucleares los ha inducido a recorrer ese camino. Exhortamos a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que den respuesta a los deseos de toda la humanidad de eliminar las armas nucleares de la experiencia humana mediante la negociación de un tratado vinculante para esa prohibición.

Lesotho apoya las gestiones del Secretario General en pro de la reforma de las Naciones Unidas. Hay consenso acerca de la necesidad de que el Consejo de Seguridad sea más democrático y sus métodos de trabajo más transparentes. La mayoría de los Estados estiman que las Naciones Unidas son un instrumento indispensable para hacer realidad nuestros sueños de seguridad colectiva y desarrollo. Por lo tanto, nos preocupa que las gestiones encaminadas a reformar la Organización se hayan atascado en la esfera más crucial, es decir, la reforma del Consejo de Seguridad. En virtud de la Carta, ese órgano tiene la responsabilidad más importante en materia de paz y seguridad internacionales. El Grupo de Trabajo sobre la reforma del Consejo de Seguridad ha venido trabajando durante casi cinco años sin llegar a conclusión alguna. Ha llegado el momento de preparar un texto de negociación y de iniciar las negociaciones. De no ser así, este ejercicio carecerá de seriedad y todos perderemos interés.

El flagelo de los conflictos en África sigue socavando las gestiones realizadas en pro del desarrollo económico y social en ese continente. Lesotho expresa su profunda preocupación ante el hecho de que la UNITA no ha cumplido el calendario acordado para la resolución del conflicto en Angola de conformidad con las disposiciones del protocolo de Lusaka y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Así pues, pedimos a la comunidad internacional, y especialmente al Consejo de Seguridad, que asuma su responsabilidad de aplicar de manera firme y decidida las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad, especialmente en el marco de las resoluciones 1135 (1997) y 1173 (1998). Lesotho, como miembro de la SADC, apoya la resolución de la Cumbre de la SADC celebrada recientemente en Mauricio, en la que se consideró al Sr. Savimbi responsable de la reanudación de las hostilidades en ese país y se le declaró delincuente político.

La situación en la República Democrática del Congo es otro motivo de preocupación para el Gobierno de Lesotho. Esta situación ha puesto en grave peligro los esfuerzos desplegados para consolidar la paz, la seguridad y la estabilidad en la región de los Grandes Lagos. Lesotho apoya todos los empeños dirigidos a propiciar un clima de paz y seguridad en dicha región, incluida la iniciativa de la SADC llevada a cabo por Zimbabwe, Namibia y Angola.

Por último, nos sigue decepcionando el lento ritmo de los esfuerzos encaminados a encontrar una solución al problema del Sáhara Occidental, pendiente desde hace mucho tiempo. Por consiguiente, hacemos un llamamiento a todas las partes afectadas para que respeten la letra y el espíritu del plan de arreglo de las Naciones Unidas, en el contexto del acuerdo de Houston, y se comprometan con dicho plan, para que el pueblo del Sáhara Occidental pueda por fin unirse al resto de la comunidad internacional como una sociedad estable, democrática y pacífica ahora que nos acercamos al umbral del próximo milenio.

El Presidente: El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores del Congo, Excmo. Sr. Rodolphe Adada, a quien doy la palabra.

Sr. Adada (Congo) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente: Para mí es un agradable deber decirle cuánto se alegra la delegación congoleña de verlo dirigir nuestros trabajos. Su elección unánime a la Presidencia de la Asamblea General en el quincuagésimo tercer período de sesiones consagra el reconocimiento que tiene la comunidad internacional de sus elevadas dotes de estadista y diplomático avezado, y también del papel apreciable que desempeña su país, el Uruguay, en la preservación de la paz en el mundo.

Al tiempo que expreso a usted y a los demás miembros de la Mesa nuestras vivas y sinceras felicitaciones, deseo asegurarle que puede contar con la plena colaboración de la delegación congoleña. También deseo rendir un merecido homenaje a su predecesor, el Sr. Hennadiy Udoenko, por la competencia y el espíritu de apertura con que dirigió los trabajos del anterior período de sesiones.

Por último, deseo expresar el agradecimiento de nuestra delegación al Secretario General de nuestra Organización, Sr. Kofi Annan, quien, en un mundo en el que predominan la violencia, la injusticia y las frustraciones, se dedica sin descanso a hacer prevalecer las virtudes del diálogo y la tolerancia y a promover la paz y el desarrollo. La paz y el desarrollo, he ahí los dos ideales por los que desde hace decenios ha apostado la comunidad internacional.

Es muy difícil hacer uso de la palabra después de todos los ilustres y talentosos oradores que se han sucedido en esta tribuna. ¿Qué más podría añadir a todas las reflexiones ya elocuentemente expresadas sobre África y el resto del mundo?

Desde hace más de un decenio África sólo es tema de actualidad a raíz de crisis y conflictos: guerras civiles, guerras interestatales, sequías, hambrunas y epidemias, que

son otros tantos obstáculos que dificultan el desarrollo de este continente hasta el punto que nos preguntamos si África no llegará al tercer milenio en condiciones de retroceso.

El Congo, mi país, es desgraciadamente un ejemplo de ello. Hace un año el Congo se encontró sumido en una guerra civil durante cinco largos meses. La comunidad internacional, y en particular nuestra Organización, se esforzaron por encontrar una solución negociada a dicho conflicto. Debemos rendir homenaje a los esfuerzos encomiables que desplegó el Secretario General en colaboración con gran número de Jefes de Estado africanos. Desgraciadamente, todos sabemos que dichos esfuerzos no tuvieron éxito.

Por nuestra parte, estamos convencidos de que el respeto del estado de derecho y del buen gobierno sigue siendo, en un ambiente económico saneado, la condición fundamental del bienestar de nuestros pueblos. Por no haberlo comprendido, la clase dirigente anterior impuso a los pacíficos ciudadanos del Congo dos guerras civiles en cinco años, la última de las cuales —la de 1997— fue la más mortífera y devastadora.

No tenemos intención de extendernos de nuevo sobre las múltiples infracciones de las reglas de la democracia que cometió el antiguo régimen, aun cuando ello ayudaría a comprender mejor las causas de los dolorosos acontecimientos que han tenido lugar en nuestro país.

Hoy la guerra ha terminado. El Congo mira resueltamente hacia el porvenir. El porvenir es la reconciliación nacional. El porvenir es también la reconstrucción del país devastado. El porvenir es, por último, la reanudación del proceso democrático.

Del 5 al 14 de enero de este año se celebró un foro nacional en Brazzaville con el fin de estudiar las modalidades prácticas para lograr esos objetivos. En dicho foro, que agrupó a más de 1.400 participantes que representaban a todas las tendencias de la sociedad congoleña, se estableció un parlamento de transición y se fijó en tres años la duración de dicha transición.

El Gobierno de Unidad Nacional y Salvación Pública está concentrando ahora sus esfuerzos en los siguientes objetivos prioritarios: la reconciliación de todos los hijos e hijas del país; la rehabilitación de las infraestructuras; la reconstitución del aparato del Estado; la reactivación del proceso democrático, en cuyo sentido las operaciones de elaboración del censo comenzaron en agosto; la reorganiza-

ción de la economía nacional, especialmente mediante la privatización de las grandes empresas del Estado y la reanudación de las negociaciones con las instituciones financieras internacionales, negociaciones que resultaron en junio pasado en la aprobación de un programa para después del conflicto.

Hoy, según los resultados obtenidos, podemos afirmar que se respetará el calendario de transición.

Aún hay que consolidar estos resultados alentadores, y nuestro país sigue siendo frágil en un contexto subregional conmocionado.

Los acontecimientos que tienen lugar en la República Democrática del Congo son motivo de verdadera preocupación para mi país, cuya estabilidad depende en gran medida de la de los países vecinos. Por ese motivo, desde esta tribuna quiero reafirmar la adhesión del Gobierno del Congo al respeto de la soberanía y la integridad territorial de la República Democrática del Congo. Nuestro país no servirá jamás de base para la desestabilización de ese país hermano.

Consciente del precio de una guerra civil y preocupado por contribuir a la búsqueda de una solución política para esta crisis, el Congo (Brazzaville) ha establecido contactos directos con todos los Estados de la subregión. Lo hizo en Durbán, durante la reunión en la cumbre de los países no alineados, en la que el Presidente Denis Sassou Nguesso se entrevistó con la mayoría de sus homólogos, y lo hizo recientemente en Libreville, en la reunión en la cumbre de los Jefes de Estado del África central.

Nuestro país va a cumplir con los compromisos contraídos de conformidad con las disposiciones pertinentes de las convenciones de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de las Naciones Unidas relativas a los refugiados y a las personas desplazadas. Por ese motivo debo desmentir solemnemente las afirmaciones falaces de ciertos medios de comunicación que hablan de un supuesto acuerdo entre los dos Gobiernos del Congo para trasladar a los desplazados rwandeses que se encuentran en el Congo (Brazzaville) hacia el Congo (Kinshasa) para que participen en la guerra. Los desplazados rwandeses que se encuentran en el Congo (Brazzaville) están en realidad bajo el control de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y todo desplazamiento de estas personas hacia cualquier otro lugar se realiza sin el apoyo de nuestro Gobierno, que afirma ante la opinión internacional que declina toda responsabilidad respecto de las consecuencias que podrían resultar de dichos desplazamientos.

En Angola, la esperanza suscitada por el Protocolo de Lusaka se sigue viendo disipada por la mala fe y los cambios de parecer del Sr. Jonas Savimbi, que toma de rehén a toda una parte de la población angoleña a la que niega la posibilidad de consagrarse a las labores de desarrollo. El Congo, mi país, apoya firmemente al Gobierno angoleño en sus esfuerzos por lograr una paz duradera en el país y por concluir plenamente y sin demora la aplicación de los Acuerdos de Lusaka. Mi Gobierno se adhiere totalmente a la decisión que los Jefes de Estado o de Gobierno de los países miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) adoptaron en Mauricio, en la que se considera al Sr. Jonas Savimbi como el único responsable del deterioro de la situación en Angola y se invita a los otros Estados a abstenerse de brindar apoyo alguno al Sr. Jonas Savimbi o a sus seguidores militaristas.

Quisiera aprovechar esta ocasión para rendir homenaje a la memoria de Alioune Blondin Beye, digno hijo de África, que ha brindado lo mejor de sí mismo, hasta el sacrificio supremo, en la búsqueda de la paz en Angola.

Respecto de otros focos de tensión, el Congo sigue preconizando soluciones negociadas. Por ende, celebramos la cesación del fuego lograda en Guinea-Bissau y esperamos que sea aprovechada con el fin de alcanzar una solución definitiva para dicho conflicto.

Lo mismo se aplica al conflicto entre Etiopía y Eritrea, respecto del cual apoyamos los esfuerzos del comité de mediación de la OUA.

No podemos permanecer insensibles ante las crisis y tensiones que prevalecen en otras regiones del mundo, especialmente en el Oriente Medio, donde el proceso de paz, reactivado por los Acuerdos de Oslo, se encuentra estancado, pero también en el Asia meridional, donde los recientes ensayos nucleares de la India y luego del Pakistán acrecentaron la tensión, que ya era viva.

La instauración de una paz justa y duradera en nuestro planeta exige que se tengan verdaderamente en cuenta los factores desestabilizadores, y que se den soluciones verdaderas a los problemas de desarrollo, ya que hay que recordar la relación determinante que existe entre la paz y el desarrollo.

A la luz de la evolución del mundo y tras más de medio siglo de existencia, las Naciones Unidas parecen alejarse progresiva y peligrosamente de la visión de sus fundadores. La solidaridad parece cederle el paso a un egocentrismo soterrado. Esta nueva tendencia hace cada vez

más compleja la gestión de las cuestiones económicas, que ya han sido objeto de numerosas reflexiones, sin que se pueda brindar a la mayoría de nuestros Estados señales tangibles de mejoramiento de las condiciones de vida de nuestras poblaciones.

La violencia, la hambruna, la enfermedad y la pobreza siguen haciendo estragos entre nuestras poblaciones. Las causas profundas de estos flagelos no dejan de alimentar abundantes estudios y diversos programas de reactivación y de desarrollo económico, que siguen sin efecto debido a la falta de un compromiso verdadero de parte de la comunidad internacional. El Programa de Desarrollo, la estrategia internacional para el desarrollo de África, la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas, del Secretario General, entre otros, son algunos de los planes que ya no suscitan optimismo.

La panacea hoy estaría en la globalización. Tal es, al menos, la filosofía de la liberalización integral que se nos propone. Pero, ¿cómo convencerse de ello cuando las posibilidades de exportación de los países en desarrollo se ven a menudo neutralizadas por un proteccionismo con un rostro nuevo, que utiliza distintos pretextos, tales como normas técnicas y preocupaciones ambientales, sociales o, incluso, relacionadas con los derechos humanos? ¿Cómo convencerse cuando disminuye constantemente la asistencia oficial para el desarrollo? ¿Cómo convencerse cuando las economías más débiles se hunden bajo el peso de la deuda?

En cuanto a África, pensamos que mediante la integración económica podríamos atenuar los efectos indeseables de la mundialización. Mediante una mayor solidaridad podremos hacer frente a los problemas que tenemos ante nosotros.

Este año la comunidad internacional celebra el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Es sumamente significativo que este aniversario coincida con la creación de la Corte Penal Internacional. Nuestro Gobierno considera que el establecimiento de esta última institución constituye un gran adelanto. Podemos afirmar que este hecho parece coronar el magnífico edificio cuyas bases sentaron sus padres fundadores hace más de 50 años.

Sin embargo, las Naciones Unidas de hoy ya no son las de ayer. Hoy se presentan 185 países Miembros en el mismo lugar en el que antes se presentaban apenas decenas. Los problemas de la paz y el desarrollo ya no son los mismos de 1945. Ha llegado el momento de revisar la gestión de nuestra casa común. Ha llegado la hora de reformar nuestra Organización, incluido su Consejo de

Seguridad, de democratizarla, para que se adapte mejor a las exigencias del próximo milenio.

No podría terminar mi intervención sin expresar la compasión que sienten el Gobierno y el pueblo del Congo por las desgracias que asolan actualmente al Caribe y al sur de los Estados Unidos de América, afectados por el huracán Georges. Este desencadenamiento ciego de las fuerzas de la naturaleza nos viene a recordar que, grandes o pequeños, estamos todos a bordo del mismo barco, nuestro planeta Tierra, y que tenemos el deber de la solidaridad mutua.

El Presidente: El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de la ex República Yugoslava de Macedonia, Excmo. Sr. Blagoj Handziski.

Sr. Handziski (ex República Yugoslava de Macedonia) (*interpretación del inglés*): Ante todo, permítame felicitarlo, Sr. Opertti, por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones y, al mismo tiempo, desearle éxito en el desempeño de sus importantes funciones.

Su predecesor, el Sr. Hennadiy Udovenko, dirigió con éxito el quincuagésimo segundo período de sesiones. Estoy convencido de que, como distinguido político latinoamericano de gran experiencia y energía, aportará también usted una contribución destacada en aras del éxito de este período de sesiones.

Asimismo, permítaseme expresar nuestro profundo agradecimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su función rectora y decirle que estamos dispuestos a cooperar con él plenamente.

Es para mí un placer especial dirigirme a la Asamblea en nombre de la República de Macedonia. Mi país logró evitar las perturbaciones de la guerra que ha afectado el territorio de la ex Yugoslavia y adquirir su independencia en forma pacífica. Asimismo logramos no sólo mantener nuestra paz y nuestra estabilidad internas, sino también generar paz y estabilidad en la atribulada y volátil región de los Balcanes. En condiciones mucho más difíciles que las imperantes en otros países en transición, logramos no sólo concluir las reformas de los sistemas político y económico, sino también democratizar la sociedad, construir las instituciones del estado de derecho y poner en pleno funcionamiento los mecanismos de la economía de mercado. Además, logramos superar la profunda crisis económica y financiera derivada del alto precio que tuvimos que pagar por estas reformas radicales y, sobre todo, de las pérdidas

que sufrimos debido a la guerra en la región y a las sanciones impuestas contra nuestra vecina Yugoslavia.

Según el informe más reciente del Banco Mundial, de todos los países en transición, la República de Macedonia comparte con Estonia el primer lugar en los resultados de los planes macroeconómicos y se encuentra en el cuarto lugar en la esfera de las reformas estructurales. Durante varios años, mi país ha tenido una moneda estable y un índice anual de inflación de aproximadamente el 5%, y este año ha tenido un índice de crecimiento de la producción industrial de más del 10%. La República de Macedonia, mediante su política de buenas relaciones con todos sus vecinos por igual, ha podido establecer relaciones sobresalientes con prácticamente todos ellos, en especial con la República de Eslovenia, la República de Croacia, la República de Bosnia y Herzegovina, la República de Turquía, la República Helénica y la República de Albania. También ha logrado transformarse en uno de los países más activos en todas las iniciativas regionales de Europa sudoriental.

Habiéndose comprometido a integrarse plenamente en las estructuras europeas y euroatlánticas, la República de Macedonia está dedicando grandes esfuerzos a realzar sus relaciones con la Unión Europea y a integrarse plenamente en la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), contribuyendo así al establecimiento de la nueva estructura de seguridad euroatlántica y a la Europa unida del siglo XXI.

La República de Macedonia ha logrado todo esto en una región en la que, como bien se sabe, aún no podemos hablar de una paz y una estabilidad duraderas debido a la crisis de Bosnia, a la crisis en la provincia yugoslava de Kosovo, a los acontecimientos ocurridos recientemente en Albania y al estancamiento de los procesos de democratización en algunos de los países vecinos. Otros factores son las amenazas que plantean, entre otras cosas, el tráfico ilícito de drogas, el blanqueo de dinero, la proliferación de las armas de destrucción en masa y de las armas pequeñas y el terrorismo local y transnacional.

Estas son sólo algunas de las cuestiones que complican la situación general en la región de la que provengo, pero son también cuestiones que abruma a los ciudadanos del mundo entero. Aún vivimos en un período caracterizado por la incertidumbre y la imprevisibilidad. Las guerras locales y los conflictos étnicos continúan. La amenaza de las armas de destrucción en masa es cada vez más alarmante. La delincuencia organizada, el tráfico ilícito de drogas y el terrorismo asolan el mundo entero. Las crisis financieras y

económicas se han vuelto más frecuentes que nunca, al igual que los desastres ambientales.

Estas cuestiones complejas, junto con la cuestión de la mundialización, que caracteriza el fin de este siglo y que prevalecerá en el próximo, así como la cuestión de la reforma de nuestra Organización, son los principales temas de debate en este período de sesiones. Por ello, mi país, la República de Macedonia, otorga suma importancia a este período de sesiones, con la expectativa de que las decisiones que han de adoptarse en relación con esas cuestiones mejoren nuestra cooperación mutua y fortalezcan el papel de las Naciones Unidas en el espíritu de su Carta.

En el siglo XXI, nuestra Organización enfrentará muchos problemas nuevos, que serán diferentes de aquellos que hemos encarado durante los decenios pasados. La respuesta adecuada a esos problemas requiere una mundialización de la cooperación aún mayor por conducto de las Naciones Unidas, y, por lo tanto, debemos hacer todo lo posible de manera oportuna a fin de que la Organización pueda estar preparada para encararlos.

Consideramos que el programa de reforma presentado por el Secretario General es una base excelente para hacerlo. Estas reformas redundan en beneficio de todos los Estados Miembros, y, por consiguiente, las apoyamos plenamente. Opinamos que deben dar lugar a un mejoramiento considerable de la labor de todos los órganos del sistema de las Naciones Unidas.

Al respecto, estamos a favor de un futuro aumento del número de miembros permanentes y no permanentes del Consejo de Seguridad, como resultado y sobre la base de relaciones políticas reales entre los Estados Miembros.

Los procesos de mundialización que se han extendido a todo nuestro planeta son irreversibles. Hacen que aumenten nuestras posibilidades de enfrentar las amenazas internacionales en forma conjunta, pero deberían también proporcionar beneficios para todos los países participantes. Las Naciones Unidas son la única organización que puede definir los principios y las normas y que puede dar garantías de que todos los miembros de la comunidad internacional compartirán tanto las obligaciones como los beneficios. Sólo de este modo podremos, todos juntos, evitar los posibles efectos negativos de estos procesos de mundialización.

Como modesta contribución en ese sentido, la República de Macedonia ha presentado en este período de sesiones un proyecto de resolución sobre la prevención de la

marginación de las economías pequeñas y debilitadas de los países en desarrollo y de las economías en transición.

La comunidad internacional observa muchas crisis y muchos conflictos nuevos, que con mucha frecuencia se tornan violentos y adquieren una intensidad y una crueldad sin precedentes. Las Naciones Unidas se han dedicado en forma constante a su prevención y gestión. Las lecciones aprendidas de la crisis de la región de la que provengo han indicado que nuestra Organización, al abordarlas, debe adoptar las siguientes medidas: primero, concentrarse en sus causas fundamentales; segundo, concentrarse en la alerta temprana; tercero, activar la diplomacia preventiva para el arreglo pacífico de estas controversias antes de que se desencadene la violencia, y, cuarto, desplegar fuerzas preventivas en las regiones o los países vecinos para evitar una posible propagación.

En 1992, cuando la guerra en Bosnia se estaba propagando y ponía en peligro a las regiones situadas al sur, así como a mi país, que aún no era Miembro de las Naciones Unidas, pedimos el despliegue de una misión preventiva a lo largo de nuestras fronteras septentrional y occidental. El Consejo de Seguridad adoptó una decisión positiva y, como resultado de ella, se creó la primera misión preventiva de las Naciones Unidas, la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP).

Aprovecho esta oportunidad para expresar la gratitud de mi pueblo y de mi país por esta prudente decisión del Consejo de Seguridad. Hago llegar esta gratitud a los países que aportan contingentes —los Estados Unidos de América, Noruega, Suecia, Finlandia y Dinamarca— y a todos los demás países que han contribuido a la estabilización de la situación a lo largo de nuestras fronteras septentrional y occidental.

Como saben los representantes, la UNPREDEP ha actuado en todo momento como elemento disuasorio de posibles conflictos en la región. Esta misión preventiva, que tuvo el mayor éxito, ha contado siempre con el apoyo de nuestros ciudadanos y de mi Gobierno. Nos satisface muy especialmente que esa evaluación positiva figure en todos los informes del Secretario General Kofi Annan.

Estamos convencidos de que la crisis del año pasado en Albania y la crisis en Kosovo, que se ha intensificado especialmente desde principios de este año, habrían tenido unas consecuencias mucho más negativas para la paz y la estabilidad de la región si la UNPREDEP no hubiese permanecido en la República de Macedonia o si su estancia hubiese terminado el año pasado, como algunos propusie-

ron. Por tanto, quiero manifestar nuestro agradecimiento a todos los Estados miembros del Consejo de Seguridad que aprobaron la resolución en la que se prorrogó la estancia de la misión.

También deseo señalar la necesidad de que la UNPREDEP permanezca en la República de Macedonia hasta que se establezca la situación en la vecina Albania y se arregle pacíficamente la crisis de Kosovo. Como vecino inmediato, estamos muy interesados en ello y, en consecuencia, mediante nuestra política constructiva, estamos tratando de hacer nuestra propia aportación a los esfuerzos de la comunidad internacional por resolver la crisis de Kosovo.

Aunque vemos la solución dentro del marco de la República de Serbia y dentro de las fronteras internacionalmente reconocidas de la República Federativa de Yugoslavia, es bien sabido que aún no se han creado las condiciones para una solución duradera. Por tanto, creemos que la solución provisional propuesta por el diplomático estadounidense Christopher Hill y por el Grupo de Contacto llevará a la solución de la crisis. Cuanto antes se acepte y aplique esta solución provisional, antes se crearán las condiciones para alcanzar una solución duradera a la crisis de Kosovo, así como para eliminar esa amenaza a la estabilidad de la región.

Si ello no ocurriera, como vecino inmediato estamos muy preocupados por las posibles nuevas olas de refugiados, que podrían desestabilizar no sólo los países de la región sino también los países de fuera de ella. De momento, esta crisis no ha afectado significativamente la paz y la estabilidad en la República de Macedonia, en la que vive una minoría importante de origen albanés. Sin embargo, todos nuestros ciudadanos, sea cual sea su identidad nacional o religiosa, están preocupados por el posible agravamiento de la crisis.

Últimamente se han tomado algunas medidas iniciales para arreglar la crisis de Kosovo y se han establecido condiciones más amplias a ese fin, como, por ejemplo, la decisión de los Ministros de Defensa de la Asociación para la Paz y de los Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) que pertenecen a Europa sudoriental de establecer la primera brigada multinacional para operaciones de apoyo de la paz, o los resultados positivos de iniciativas regionales como la Iniciativa de Europa Central, la Iniciativa Royaumont, el Consejo de Cooperación Económica del Mar Negro, la Iniciativa de cooperación de Europa sudoriental y el proceso sobre seguridad, estabilidad y cooperación en Europa sudoriental.

Sin embargo, los últimos acontecimientos de Kosovo, en que muchos ciudadanos fueron masacrados, afectarán negativamente a la situación general de seguridad. Condenamos todos esos actos incivilizados y subrayamos que esta no es la forma de superar las controversias y resolverlas pacíficamente.

Por tanto, pedimos la plena movilización y armonización de las actividades de la comunidad internacional, de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), de la Unión Europea y de la OTAN, así como de nuestra Organización, las Naciones Unidas, pues creemos que no se han agotado todavía las posibilidades de lograr una solución pacífica. En ese sentido, mi país ha invertido grandes esfuerzos para aportar una contribución constructiva. Como es sabido, en anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General la República de Macedonia presentó tres proyectos de resolución sobre el desarrollo de relaciones de buena vecindad en Europa sudoriental, que fueron aprobados por unanimidad.

En este período de sesiones hemos presentado una propuesta para la aprobación de un nuevo proyecto de resolución sobre la prevención de la desintegración violenta de los Estados. Espero que este proyecto de resolución también sea aprobado por aclamación. Con ello, la República de Macedonia está aportando una contribución concreta y apoyando firmemente los esfuerzos de las Naciones Unidas por establecer la alerta temprana ante posibles conflictos, lograr la solución política de las controversias aún pendientes y evitar sus consecuencias a corto, mediano o largo plazo.

En el período transcurrido entre la parte principal del quincuagésimo segundo período de sesiones y la del quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, nuestra Organización emprendió una gran cantidad de actividades para resolver las crisis actuales y prevenir el estallido de otras nuevas. Entre las medidas que podrían contribuir en gran medida a prevenir esos conflictos violentos está sin duda el enjuiciamiento de los criminales de guerra y el castigo de los actos criminales y las atrocidades que cometieron.

El éxito de la conferencia para la creación de la Corte Penal Internacional es de importancia histórica. La República de Macedonia ha apoyado plenamente el resultado de la Conferencia de Roma, así como el Estatuto aprobado por la mayoría de los países presentes, incluido el mío. Ahora, la Asamblea General debe adoptar las decisiones necesarias para que la Corte pueda entrar en funcionamiento.

En este sentido, no es menos importante el hecho de que, en un plazo muy breve, 40 países, entre ellos la República de Macedonia, hayan ratificado la Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. Así, la República de Macedonia ha reiterado firmemente su compromiso de eliminar totalmente las minas terrestres antipersonal, del mismo modo en que, con grandes esfuerzos, aportó una gran contribución a la prevención de la proliferación de las armas pequeñas que abundaban en la región tras la crisis del año pasado en Albania.

Los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho han demostrado ser condiciones previas básicas para la promoción de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible de los Estados. Desde los primeros días de su independencia, la República de Macedonia se comprometió a establecer esas condiciones previas.

Al celebrar el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, sentimos la necesidad de subrayar de forma particular que la aprobación de la declaración sobre los defensores de los derechos humanos no sólo creará nuevas responsabilidades para todos los Estados Miembros de la Organización, sino que también alentará a todos los activistas que trabajan por la protección de los derechos humanos en todo el mundo.

Como país cuya Constitución ha abolido la pena de muerte, apoyamos los proyectos de protocolos a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y a la Convención contra la tortura, así como una amplia gama de proyectos y programas en la esfera de los derechos humanos y el estado de derecho, entre otras cosas.

Quiero terminar reiterando el firme compromiso de la República de Macedonia con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Somos un país pequeño que lucha por el progreso y el desarrollo en una región todavía perturbada e inestable. Posiblemente esa sea la razón por la que sentimos tan fuertemente las amenazas y retos que son comunes al mundo entero. Así, cada uno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, independientemente de su tamaño y potencial humano, debe aportar su contribución a la tarea de disminuir los riesgos que implican esas amenazas y debe también disfrutar de los beneficios de los actuales procesos de mundialización. La supervivencia de cada Estado, de cada pueblo, de todo el planeta, depende de la solidaridad común entre todos nosotros y de nuestra responsabilidad común respecto a las

generaciones venideras que solo podrían unirse aquí, en nuestra Organización común, las Naciones Unidas.

El Presidente: El próximo orador en mi lista es el Primer Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Uganda, Su Excelencia el Honorable Eriya Kategaya.

Sr. Kategaya (Uganda) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, deseo transmitir las disculpas del Presidente Yoweri Kaguta Museveni, que iba a dirigirse a la Asamblea pero no pudo venir a Nueva York debido a otras urgentes obligaciones de Estado.

Sr. Presidente: Permítame expresarle, en nombre de mi delegación, nuestras calurosas felicitaciones por haber sido elegido para ejercer la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. También quiero rendir un homenaje especial a su predecesor, el Sr. Hennadiy Udovenko, de Ucrania, por la forma excelente en que presidió la labor del quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Igualmente quiero agradecer al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por todos sus empeños por modelar a nuestra Organización a fin de que pueda encarar de manera eficaz los retos del próximo milenio.

El Sr. Filippi Balestra (San Marino), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Las Naciones Unidas han estado a la vanguardia de los esfuerzos por hacer frente a los problemas relativos a la paz y la seguridad internacionales y al desarrollo económico y social. Han ayudado a muchas comunidades del mundo a obtener la paz, mayor seguridad y niveles de vida más elevados. África enfrenta varios problemas que deben ser considerados de manera urgente. Se trata de una región volátil, en la cual se ha combinado una multiplicidad de conflictos para crear un entorno muy explosivo. Las poblaciones de refugiados se han multiplicado, lo que añade un ingrediente más para la inestabilidad futura. La situación se ha complicado aún más por las grandes cantidades de personas desplazadas internamente. En realidad, en la región se está produciendo una gran tragedia política y humanitaria. Por lo tanto, es necesario que con urgencia la comunidad internacional apoye los empeños de África por hacer frente a las causas fundamentales de los conflictos.

Se ha afirmado que las diferencias étnicas son la causa principal de los conflictos en la región. Mi delegación no comparte este punto de vista. Creemos que la conducción desacertada, la pobreza y los bajos niveles de desarrollo económico en la región son las principales causas subyacentes. Los dirigentes de nuestra región deben definir y analizar

correctamente las causas de los problemas y fijar prioridades claras. También es imperativo que se aplique en África un programa global de recuperación económica y desarrollo si se quiere que prevalezca una paz duradera y permanente en la región. Por lo tanto, deben hacerse intentos concertados por reducir y finalmente erradicar la pobreza en el mundo.

A este respecto, Uganda tuvo el honor de ser sede de un foro de dirigentes que se celebró en Kampala, en enero de este año, y en el cual se reunieron los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de las regiones oriental, meridional y central de África para llevar a cabo deliberaciones con el Presidente del Banco Mundial. Esa reunión, que en muchos sentidos fue singular y constituyó un motivo de inspiración, abrió un nuevo capítulo en las relaciones de África con el Banco y propició un auténtico espíritu de asociación entre ambos. Dos de los resultados importantes de la reunión fueron, primero, la decisión de que África sería considerada por el Banco Mundial como una región prioritaria en materia de desarrollo y, segundo, el compromiso de despojar de contenido político a la ayuda exterior. También se acordó en esa reunión que los países africanos deben establecer sus propias prioridades en materia de desarrollo. Mi delegación abraza la esperanza de que los acuerdos alcanzados en el foro de dirigentes de Kampala se traduzcan en el futuro inmediato en medidas concretas de la comunidad internacional. Creemos que podrían emprenderse iniciativas similares junto con otros órganos del sistema de las Naciones Unidas.

Durante mucho tiempo los empeños internacionales se han dedicado a programas humanitarios de corto plazo, ignorando los requerimientos a largo plazo de la paz y el desarrollo sostenibles. La experiencia ha demostrado que este enfoque no puede garantizar la paz y el desarrollo duraderos. Como lo ha señalado el Secretario General en su informe sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África,

“Impedir esas guerras no equivale a defender Estados o proteger aliados. Se trata de defender a la propia humanidad.” (A/52/871, párr. 3)

La prevención de los conflictos, con inclusión de la consolidación de la paz luego de ellos, requiere empeños sostenidos para inyectar fondos en la región. En este sentido, exhortamos a que se consideren en forma seria y se apliquen de manera expeditiva las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General.

Las reducciones masivas en el gasto social y en las inversiones públicas, y los altos niveles de desempleo concomitantes, crean nuevos focos de descontento, lo que atiza aún más las brasas del conflicto. Los intentos de imponer condiciones contrarias al proceso de paz y la reducción de la ayuda a los gobiernos débiles que procuran de manera sincera la reconciliación o la aplicación de los acuerdos de paz han sido contraproducentes. Mi delegación propicia programas de ajuste estructural que “favorezcan la paz”, si se quiere lograr la paz y el desarrollo sostenible en África y en otras partes.

Varias delegaciones han expresado sus opiniones sobre la situación en la región de los Grandes Lagos, con referencia concreta a la crisis actual en la República Democrática del Congo. Mi país fue acusado en forma específica de participar en esa crisis. La situación en la República Democrática del Congo no es clara para algunos Estados miembros de esta Asamblea. Como muchos oradores han planteado esta cuestión, deseamos formular las siguientes aclaraciones.

El interés de Uganda en la situación en la región de los Grandes Lagos siempre ha estado y sigue estando basado en lo siguiente: la necesidad de garantizar la seguridad completa en todas partes de Uganda y la protección de la vida y de los bienes del pueblo de nuestro país, así como el deseo de asegurar la máxima estabilidad en la región de los Grandes Lagos, por cuanto la inestabilidad en cualquier país vecino afecta de manera directa nuestra seguridad y nuestra economía.

Estas preocupaciones son legítimas. Por lo tanto, nuestra posición con respecto a esta crisis refleja nuestros empeños por proteger esos intereses. Antes de la caída del ex Presidente Mobutu, Uganda no pudo obtener la cooperación del entonces Gobierno del Zaire para asegurar que el territorio de este país no fuese utilizado por organizaciones terroristas para crear inseguridad a lo largo de la frontera entre Uganda y el Zaire y dentro de nuestro país.

Cuando el Presidente Laurent Kabila asumió el poder, se acordó en forma recíproca entre Uganda y la República Democrática del Congo que nuestros dos ejércitos operarían en forma conjunta en la parte oriental de este último país, a fin de contener y eventualmente eliminar a los bandidos que estaban utilizando las bases que tenían en la zona para desestabilizar a Uganda. En virtud de ese entendimiento, Uganda ha mantenido desde entonces una presencia militar en la parte oriental de la República Democrática del Congo, de conformidad con las disposiciones del acuerdo bilateral entre nuestros dos países. En estos momentos, la situación

en la República Democrática del Congo requiere que Uganda mantenga esa presencia militar, que es fundamental para la seguridad de nuestro país y nuestro pueblo.

Permítaseme dejar bien en claro a todos que Uganda no alberga designios territoriales respecto de la República Democrática del Congo. No constituye la responsabilidad primordial de Uganda dictar los arreglos políticos de la República Democrática del Congo. No obstante, todo arreglo interno de la República Democrática del Congo en el que no se tomen en cuenta las legítimas inquietudes en materia de seguridad de sus vecinos constituye objeto de nuestra preocupación. Quisiéramos decir que la intervención militar unilateral de países a nivel individual o la intervención conjunta de grupos de países son inaceptables. Esas acciones aumentan la probabilidad de que el problema se intensifique. Si existen buenas razones para una intervención, ésta debe ser regional, y debe ser llevada a cabo, por ejemplo, por intermedio de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), del Mercado Común para África Oriental y Austral (COMESA), de la Organización de la Unidad Africana (OUA) o incluso de las Naciones Unidas, y en el contexto de las iniciativas de paz ya establecidas.

Por consiguiente, deseamos hacer hincapié en que se hallan en curso serios esfuerzos regionales encaminados a hacer frente a la situación de la República Democrática del Congo. Estimamos que estos esfuerzos deben recibir el apoyo de todos los Miembros de esta Organización y de todas las partes que estén interesadas en el conflicto y tengan un interés intrínseco en la paz y la seguridad de la región de los Grandes Lagos.

El compromiso de Uganda con el respeto pleno y el goce universal de los derechos humanos es ampliamente conocido. Sin embargo, lamentamos que actualmente fuerzas de sustitución del denominado Ejército de Resistencia del Señor, con el conocimiento y la asistencia plenos de sus patrocinadores, que no creen en la libertad ni en el respeto a los derechos humanos, estén cometiendo crímenes diariamente contra el pueblo de Uganda. Diariamente se secuestra a niños, se les somete a trabajo forzado y al servicio militar y se los convierte en víctimas de otros crímenes similares con el apoyo de los patrocinadores de esos grupos terroristas. El mundo se despertó ante este horrendo crimen en el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, cuando se aprobó el proyecto de resolución E/CN.4/1998/L.40, en el que se insta al Ejército de Resistencia del Señor y a sus patrocinadores a que, de manera inmediata e incondicional, pongan en libertad a todos los niños secuestrados.

Mi delegación estima que sin apoyo exterior el Ejército de Resistencia del Señor no estaría en condiciones de cometer esas atrocidades y de desafiar a la opinión pública internacional respecto de este asunto de extrema importancia. Exhortamos a la comunidad internacional a que intensifique la presión sobre los países interesados con el objeto de poner fin al apoyo que reciben esos terroristas. Por otro lado, deseamos agradecer a los órganos de las Naciones Unidas, a las organizaciones no gubernamentales y a todos los que han participado en la tarea de procurar la libertad de esos niños. Abrigamos la esperanza de que sus esfuerzos no serán en vano.

Las Naciones Unidas son una organización vigorosa por muchas razones, entre las que figuran su firme apoyo a las medidas encaminadas a defender la libertad, la paz y la seguridad. Hoy en día el terrorismo plantea una grave amenaza a estos valores. Las personas y las organizaciones cuya práctica consuetudinaria es la violación de esos valores rondan por el mundo con impunidad. Los ataques realizados recientemente en el África oriental se produjeron en momentos en que creíamos que el mundo había aprendido la inutilidad de semejantes casos de asesinato y destrucción descabellados y desenfrenados. Mi delegación está convencida de que la comunidad internacional debe tomar medidas colectivamente a fin de negar refugio a esos salvajes. Los países que se sabe que albergan a tales elementos deben ser aislados y castigados con severidad, de manera que pueda protegerse la libertad humana. Mi delegación estima además que este es un momento oportuno para celebrar una conferencia internacional sobre el terrorismo en la que se elaboren estrategias para hacer frente a la intensificación de este problema.

El año pasado el mundo contaba con sólo cinco Estados nucleares declarados. Hoy tenemos siete. El año entrante podríamos tener más. En esencia, los acuerdos en materia de no proliferación, tales como el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares no han impedido que surjan nuevos Estados nucleares.

De manera progresiva y perturbadora, la filosofía de depender de las armas nucleares para tener seguridad está cobrando un carácter universal. Esta situación está creando nuevos peligros para la supervivencia de la humanidad. Mi delegación estima que es necesario elaborar una nueva doctrina universal en materia de seguridad. Se deben eliminar todas las armas nucleares. En armonía con esta convicción, mi delegación insta a que se adopte un plan de acción para eliminar todas las armas nucleares en un plazo determinado. Para poder alcanzar los objetivos deseados, dicho

enfoque debe ser de carácter universal, y no regional o discriminatorio.

Desde el último período de sesiones de la Asamblea General han tenido lugar en el panorama mundial varios acontecimientos, algunos de los cuales han proporcionado esperanza y aliento, mientras que otros han conducido a la destrucción y a la desesperación.

La cuestión del Sáhara Occidental preocupa a mi delegación. Nos inquieta el ritmo lento del progreso hacia la celebración de un referendo supervisado por las Naciones Unidas sobre la libre determinación del pueblo de ese territorio. Instamos a las partes a que superen sus diferencias y permitan que se realice un referendo justo e imparcial.

Respecto del incidente de Lockerbie, Uganda acoge con satisfacción los pasos iniciales dados con el afán de solucionar el problema entre los Estados Unidos de América y el Reino Unido por un lado, y Libia, por el otro. Alentamos al Secretario General a que elabore arreglos amplios y claros que resulten aceptables para todas las partes interesadas, de manera que el asunto pueda solucionarse definitivamente.

Actualmente vivimos en un mundo globalizado. La mundialización ha creado nuevas oportunidades, así como graves peligros y problemas. Sus repercusiones han fortalecido a los países desarrollados y debilitado a los países en desarrollo. Esa situación no constituye un buen augurio para la paz y la seguridad internacionales. Existe la urgente necesidad de aplicar políticas deliberadas dirigidas a reorientar el comercio y las finanzas internacionales. La crisis del Asia sudoriental debe servir de advertencia al mundo respecto de la catástrofe que la inacción generará. La disparidad cada vez mayor que existe entre los países desarrollados y los países en desarrollo y entre los países del Sur también puede transformarse en fuente de inestabilidad en el futuro. Se debe hacer frente sin dilación a estos problemas. Mi delegación insta a los países desarrollados a que cumplan sus obligaciones y aumenten la transferencia de recursos a los países en desarrollo para que éstos transformen sus economías, de manera que puedan llegar a ser asociados en igualdad de condiciones en la economía mundial.

A pesar de las limitaciones drásticas tanto de recursos humanos como de recursos financieros, en el pasado reciente las Naciones Unidas han respondido admirablemente a los problemas de esta época, entre los que figuran el mantenimiento de la paz, las operaciones de emergencia y el

desarrollo. Cuentan con una trayectoria encomiable que debe servir para fortalecer nuestra confianza en la Organización.

En momentos en que avanzamos paso a paso hacia el siglo XXI, debemos traducir esta confianza en la voluntad política necesaria para fortalecer la Organización. Debemos demostrar nuestra fe en las Naciones Unidas y en sus partes componentes, y nuestra dedicación a ellas, proporcionándoles los recursos necesarios para que desempeñen su inmenso mandato. Nuestro desafío es legar a las generaciones venideras unas Naciones Unidas fuertes, capaces de garantizar los principios consagrados en el preámbulo de su Carta.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Sierra Leona, Excmo. Sr. Sama Banya.

Sr. Banya (Sierra Leona) (*interpretación del inglés*): En nombre del Presidente Alhaji Ahmad Tejan Kabbah y del Gobierno y el pueblo de Sierra Leona, permítaseme ofrecer nuestras calurosas felicitaciones al Sr. Didier Operti por su unánime elección como Presidente de esta Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones, y expresar que nuestra delegación está segura de que bajo su capaz dirección nuestro período de sesiones será un éxito. No abrigamos duda alguna de que su distinguida trayectoria pública lo dota adecuadamente para el cargo que ha sido llamado a asumir, y ya hemos visto pruebas de ello durante las últimas dos semanas. También debemos expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Udovenko, de Ucrania, por el buen desempeño de su labor.

Hacemos llegar también nuestro agradecimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, y a todo el personal del sistema común de las Naciones Unidas por los incansables esfuerzos que realizan para ayudar al pueblo de Sierra Leona en las monumentales tareas de reconstrucción, rehabilitación y reasentamiento de cientos de miles de nuestros compatriotas que fueron tristes víctimas de los nueve meses de mal gobierno de la junta. El Sr. Annan ha puesto la nave del Estado en el rumbo correcto, y mi delegación le desea éxitos constantes.

El año pasado, alrededor de esta misma fecha, mi Presidente se dirigió a la Asamblea sobre el tema de la situación en Sierra Leona. Estoy seguro de que la mayoría de los representantes recordarán el panorama que expuso respecto de los trágicos acontecimientos y los disturbios ocurridos con posterioridad a que un puñado de aventureros militares, ayudados y protegidos por algunos civiles oportu-

nistas que se convirtieron en sus colaboradores activos, derrocara al Gobierno elegido democráticamente. Gracias a la resistencia de la totalidad de la sociedad civil, alentada y apoyada por la comunidad internacional, hoy me encuentro aquí representando al Gobierno legítimo de Sierra Leona, que fue restablecido.

Contra todos los pronósticos, nuestro pueblo desafió a los anarquistas violentos, mal orientados y forrados de armas, que parecían tener un solo objetivo: la destrucción total de la sociedad civil de Sierra Leona. Afortunadamente, esta pesadilla ha terminado.

En febrero de este año las fuerzas del Grupo de Vigilancia (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), bajo el mando del entonces Presidente de la CEDEAO el extinto General Sani Abacha, de Nigeria, encabezadas por Nigeria y con el apoyo de nuestra Unidad de Defensa Civil, derrocaron a la junta. Esto fue precedido de varios intentos por llegar a una solución negociada. La comunidad internacional se convenció de que la junta y sus aliados, el Frente Revolucionario Unido, siempre habían negociado de mala fe y no eran dignos de confianza.

Las atrocidades cometidas por la junta durante los nueve meses en que ejerció el poder, especialmente después de que se retiró hacia las zonas septentrional y oriental del país, fueron increíbles. Las violaciones, los asesinatos, las mutilaciones, el vandalismo y el incendio de pueblos enteros estaban a la orden del día. Sus desgraciadas víctimas eran civiles desarmados, especialmente mujeres y niños.

Debido a la arbitraria destrucción perpetrada por la junta y, mucho antes, por el Frente Revolucionario Unido, es absolutamente necesario reactivar la economía y reconstruir el país. En un informe a la Asamblea General, el Secretario General se refirió a la Conferencia Especial sobre Sierra Leona, que convocó aquí en la Sede de las Naciones Unidas el 30 de julio de este año. Se invitó a la comunidad internacional a que se centrara en la situación de Sierra Leona.

Nos sentimos muy alentados, no sólo por las deliberaciones y los resultados de esa conferencia, sino también por las deliberaciones de la segunda sesión a nivel ministerial que el Consejo de Seguridad celebró sobre África, que tuvo lugar la semana pasada y en la que Sierra Leona figuró de forma prominente.

La crisis humanitaria es inmensa: hay muchos refugiados y personas desplazadas. Los procesos de desarme y

desmovilización, reasentamiento, rehabilitación y reconstrucción exigen muchos recursos. Algunas de las promesas que se formularon ya se están cumpliendo, pero aún queda mucho por hacer.

Permítaseme que vuelva a hacerme eco del llamamiento del Secretario General a quienes todavía no han prometido ayuda y a quienes todavía no la han hecho realidad para que hagan todo lo posible por ayudarnos. Entretanto, quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento a todos los miembros, y especialmente a los miembros del grupo de contacto que habrá de coordinar el Reino Unido, por todo lo logrado hasta el momento.

En cuanto se produjo el derrocamiento del Gobierno legítimo, la Organización de la Unidad Africana (OUA), en su reunión celebrada en Harare en junio de 1997, condenó unánimemente el golpe y pidió a la junta que devolviera el poder y la constitucionalidad al Gobierno elegido y al país, respectivamente. La actuación rápida de la CEDEAO, la paz lograda en Liberia y ahora el retorno a la democracia en Sierra Leona demuestran claramente lo que puede hacer una organización regional cuando está dotada de determinación y de una buena dirección. El ECOMOG tiene la capacidad para actuar, pero necesita los instrumentos, y estos sólo se los puede proporcionar la comunidad internacional.

Mi país es plenamente consciente de que, si bien se ha expulsado al Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas y al Frente Revolucionario Unido, la paz y la seguridad que logró con tan enormes sacrificios el pueblo de Sierra Leona todavía no se han consolidado. Por eso, en beneficio del pueblo, la comunidad internacional en general y las fuerzas de la subregión en particular mantienen su presencia en Sierra Leona hasta que podamos crear un nuevo ejército nacional. En este sentido, la República Federal de Nigeria ha adscrito como Jefe de nuestro Estado Mayor al General de Brigada Maxwell Khobe, Comandante del ECOMOG, quien está trabajando en las modalidades para formar un ejército bien entrenado y dedicado que pueda asumir la responsabilidad de defender nuestra Constitución. Tengo todas las razones para creer que esa tarea se llevará a cabo con la misma profesionalidad que ha caracterizado a las operaciones del ECOMOG tanto en Liberia como en Sierra Leona.

En estas circunstancias, quisiera manifestar que el Gobierno de la República de Sierra Leona está comprometido a desmovilizar, desarmar e integrar a todos los ex combatientes, tal como se estipula en el Acuerdo de paz de Abidján y en el plan de paz de Conakry, a pesar de la falta

de buena fe de que han dado muestras tanto el Frente Revolucionario Unido como la junta. Ese compromiso ocupa el primer lugar en nuestro programa posterior al conflicto y el propio comité de desarme está presidido nada menos que por nuestro Presidente.

Debido a su deseo vehemente de apoyar los principios de la democracia y la buena gestión pública, el Gobierno está haciendo hincapié en el imperio de la ley, en los derechos humanos y en la libertad de expresión. Se publican más de 48 periódicos en un país con un 80% de analfabetismo. A pesar de la propaganda en contrario, no se ha enjuiciado —y mucho menos condenado— a ningún periodista por el ejercicio de su profesión, ni siquiera cuando algunos titulares estuvieron al borde del libelo. De las 16 personas condenadas recientemente por traición, tras un juicio que fue declarado transparente y justo, cinco eran periodistas, pero el hecho de que ejerciesen el periodismo no fue el motivo de la acusación.

El Presidente Kabbah y el Comandante de la Fuerza del ECOMOG informaron a la Conferencia Especial sobre Sierra Leona de que más del 90% del país está seguro y a salvo. Sin embargo, aún queden resabios de la junta y del Frente Revolucionario Unido en zonas pequeñas del este y del noreste del país, y operan únicamente gracias al puerto seguro de que gozan en un país vecino, mientras que otro país los apoya desde fuera de Sierra Leona. No obstante, el ECOMOG y la Unidad de Defensa Civil están haciendo todo lo posible para expulsarlos y poner punto final a este trágico asunto.

Los juicios por traición tanto de civiles como de ex miembros de la junta siguen adelante de acuerdo con las leyes que han estado vigentes desde la independencia. Poco después de que se dictara sentencia sobre el primer grupo, algunas organizaciones mal orientadas empezaron a presionar injustamente al Presidente para que interviniera; incluso montaron una cruel campaña de propaganda en nombre de los derechos humanos.

Mi país se rige por el imperio de la ley. De acuerdo con nuestra Constitución, existe separación de poderes entre el ejecutivo, el legislativo y el judicial. Mientras el proceso jurídico esté en marcha, el Presidente no puede interferir, y no interferirá, con él. Cuando finalice el ejercicio, los que pierdan la apelación definitiva en la Corte Suprema pueden solicitar la prerrogativa del Comité de Misericordia. Entonces, y sólo entonces, el Presidente intervendrá, y ya lo ha asegurado.

Nuestro Presidente no sólo ha extremado esfuerzos, sino que se está empeñando denodadamente en lograr que todos los principales grupos políticos se integren en el proceso de reconstrucción de la nación en la etapa posterior al conflicto, a fin de garantizar la paz y la seguridad permanentes. No se han producido violaciones a los derechos humanos desde que el Presidente Kabbah asumió el poder.

Con respecto a la rebelión armada en la República Democrática del Congo y a las guerras rebeldes en Angola y el Sudán, entre otras, hacemos un llamamiento a las partes en esos conflictos para que depongan las armas, se abstengan de llevar a cabo nuevas actividades que inciten a la violencia, y le den una oportunidad a la paz.

Nuestro Gobierno acoge con beneplácito el éxito de la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte penal internacional, que se celebró en Roma, Italia, en junio de 1998. Sierra Leona está firmemente comprometida con el pronto establecimiento de una corte internacional permanente, y mi Gobierno ya ha firmado el Estatuto de la Corte Penal Internacional. Instamos a todas las naciones a que firmen y ratifiquen el Estatuto. No sólo será una prueba de la voluntad común de superar las deficiencias de larga data de los sistemas jurídicos nacionales, sino también una oportunidad singular de contribuir a la estabilidad internacional y a la disuasión y —cabe esperar— la prevención de crímenes atroces.

La reforma del Consejo de Seguridad es una de las cuestiones más difíciles que deben ser abordadas en este período de sesiones. Si bien se ha progresado en algunas esferas y han surgido nuevas ideas y propuestas, el Grupo de Trabajo no ha presentado recomendaciones a la Asamblea General. Sierra Leona coincide con la posición del Movimiento de los Países No Alineados acerca del acotamiento, la limitación y la posterior eliminación del veto. Sierra Leona respalda plenamente la decisión de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana de que se asignen dos puestos permanentes a nuestro continente.

En relación con la ampliación del Consejo de Seguridad, Sierra Leona apoya la posición adoptada por el Movimiento de los Países No Alineados de que, a fin de aumentar su credibilidad, el nuevo Consejo debe reflejar el carácter universal del mundo y corregir los desequilibrios existentes en su composición.

Mi país no puede hablar de conflictos y de paz sin referirse a las armas nucleares. Hace unos años, cuando se

estaban celebrando en Ginebra las negociaciones sobre el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, la República de Sierra Leona fue uno de los países que rogaron en silencio por su éxito. Nos sentimos aliviados y agradecidos de que un gran número de países hayan firmado el Tratado. Seguimos exhortando a todas las naciones a que lo firmen y a que se abstengan de realizar ensayos, que constituyen una amenaza para el futuro de la humanidad.

De la misma forma en que nos oponemos a que se realicen más ensayos nucleares, debemos condenar con el mayor énfasis al terrorismo en todas sus formas, nacional e internacional. En particular, nos referimos a los atentados con bombas cometidos recientemente en Nairobi, Dar es Salam, Ciudad del Cabo e Irlanda del Norte; que cobraron la vida de cientos de personas inocentes, sin hablar de las pérdidas materiales por valor de millones de dólares. Instamos a la comunidad internacional a que coordine sus esfuerzos para luchar contra esta amenaza. Los que insisten en utilizar estos métodos para lograr sus objetivos deben ser perseguidos y llevados ante la justicia. Al respecto, mi país apoya enérgicamente la firma y ratificación de todas las convenciones sobre terrorismo y hace un llamamiento a la comunidad internacional en su totalidad para que adhiera a esas convenciones a fin de que el mundo sea un lugar más seguro para los hijos de nuestros hijos.

Mi Gobierno toma nota con gran satisfacción de la conferencia convocada el año pasado en Sudáfrica para señalar a la atención del mundo los peligros que las minas terrestres presentan para las vidas humanas. Revivimos la memoria de la extinta Princesa Diana, que tanto hizo para señalar a la atención de la comunidad internacional los horrores de las minas terrestres. En nuestro país, la junta integrada por el Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas y el Frente Revolucionario Unido sembró minas terrestres en forma desenfrenada, lo que ocasionó la mutilación y la muerte de civiles inocentes, especialmente de niños.

Muchos países de África y otros países del tercer mundo, incluido el mío, aún se enfrentan a graves problemas económicos. Los efectos de la carga de la deuda, la situación desfavorable de la balanza comercial y de pagos y el carácter impredecible de los precios de sus productos en el mercado mundial han contribuido al deterioro de sus condiciones económicas. Además de estos factores externos, las malas políticas y la inestabilidad política causada por diversos tipos de lucha civil han dado como resultado un mayor deterioro de sus economías. La mundialización y la liberalización del comercio han pasado a ser fases inevitables del comercio mundial. No obstante, resulta obvio que

nuestros países se han perjudicado y seguirán en una posición de desventaja a menos que los países desarrollados, los países industrializados, modifiquen su actitud e incluso su modo de proceder. Es posible superar los desequilibrios resultantes si nos empeñamos en crear un entorno equilibrado eliminando la carga de la deuda de nuestros países y abriendo los mercados a los productos de África y del tercer mundo. Algunos países ya lo han hecho; esperamos que otros pronto hagan lo mismo.

Ya me referí a la situación de los refugiados en mi país. Es sombría y, sin embargo, no es diferente en otras partes del mundo, especialmente en África, que tiene la mayor población de refugiados. Esta situación continúa ejerciendo una enorme presión en las ya debilitadas economías de los países de acogida, que se ven forzados a utilizar parte de sus magros recursos para el bienestar de los refugiados. Al haber atravesado esta experiencia como receptor y como exportador de refugiados, debemos encomiar a la comunidad de donantes y, en particular, a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Se está haciendo mucho por nosotros, pero incluso la Oficina reconoce que la situación de nuestros refugiados en los países vecinos es desesperada. Exhorto a la comunidad de donantes a que trate de sobreponerse a la fatiga acumulada y siga respondiendo positivamente a las necesidades de un pueblo que es víctima inocente de acontecimientos de los cuales no es responsable. La repatriación de nuestro pueblo de los países vecinos reviste una urgente necesidad, ya que la vida en los campamentos ha pasado a ser una pesadilla.

Sierra Leona es uno de los países de nuestra subregión que aún tienen remanentes de lo que supo ser la selva tropical de Guinea septentrional, que se extiende desde Sierra Leona hasta el Camerún. La reserva tiene el mayor número de especies animales en Sierra Leona: un total de 46 especies de mamíferos, incluidos chimpancés occidentales, monos colobus rojos, monos Diana, pequeños antílopes, leopardos y elefantes de la selva. En la selva tropical de Gola hay 274 especies de pájaros. Entre ellas hay 10 especies en vías de extinción en todo el mundo —ocho de las cuales se encuentran únicamente en la selva de Guinea septentrional— y 169 especies que dependen de la selva. Hay una rica diversidad de invertebrados interesantes, incluidas dos especies de libélulas, endémicas sólo en algunas partes de la selva de Guinea septentrional, así como la rara mariposa de cola de golondrina, el límite occidental de cuyo alcance en África es Sierra Leona.

Lamentablemente, la selva tropical de Gola, como la mayoría de las zonas selváticas del continente, recibe mucha

presión. Buena parte de la cubierta forestal se pierde anualmente debido a la tala y a los incendios, así como a los cambios en los cultivos, resultado de una creciente población. La conservación de estas selvas en Sierra Leona, al igual que en otros lugares de África, está vinculada a la pobreza. La División de Silvicultura del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente cuenta con un programa para la conservación de la selva tropical de Gola. El programa se ejecuta en colaboración con una organización no gubernamental local, la Sociedad de Conservación de Sierra Leona, que es el asociado sierraleonés de *Birdlife International*, que patrocina el programa.

A pesar de esta valiosa labor, la presión sobre las selvas del tercer mundo no aminorará a menos que mejoremos la producción alimentaria de la misma parcela de tierra año tras año, como sucede en los países industrializados. Ello sólo será posible si se transfiere tecnología para la producción alimentaria a nuestros países.

Me he referido con frecuencia a la función de la comunidad internacional en el restablecimiento de la democracia en mi país y en la recuperación del poder por parte del Presidente Kabbah. Mencioné a las Naciones Unidas, la OUA, la CEDEAO y el Commonwealth. Quiero referirme muy especialmente al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El restablecimiento del orden constitucional y los distintos esfuerzos del Gobierno para establecer la paz duradera y reconstruir el país nos brindan la oportunidad de recuperar la confianza de los donantes y asegurar la terminación de los distintos programas e iniciativas que quedaron interrumpidos por los acontecimientos del golpe de Estado del 25 de mayo de 1997.

Como principal organismo en la asociación entre el Gobierno y la comunidad de donantes, el PNUD estuvo, antes del golpe, a la vanguardia de las siguientes actividades: preparación de un programa nacional de erradicación de la pobreza, facilitación del establecimiento de un mecanismo de coordinación de la asistencia de socorro prestada por la comunidad internacional, y facilitación del proceso de paz mediante la prestación de apoyo diplomático, logístico, técnico y administrativo a las negociaciones de paz y mediante la preparación del programa de desmovilización. Desde que en marzo de 1998 regresó el Gobierno electo, el PNUD ha dedicado grandes sumas de dinero al desarrollo de otros programas. Insto a la comunidad internacional a que siga financiando estos programas y a que nos ayude en nuestra tarea de rehabilitación.

Permítaseme terminar refiriéndome de nuevo al informe del Secretario General, a quien ya he dado las gracias. Aludo una vez más a la conferencia especial que él convocó, y le doy las gracias por ello.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación del Gabón, Excmo. Sr. Casimir Oye Mba.

Sr. Oye Mba (Gabón) (*interpretación del francés*): Ante todo, permítaseme que le exprese las sinceras y cordiales felicitaciones del Gobierno del Gabón y de mi delegación al Sr. Didier Opertti por su brillante elección a la presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Esta elección es sin duda un homenaje a su país, el Uruguay, y un reconocimiento manifiesto de sus grandes dotes personales y profesionales. También felicitamos a los demás miembros de la Mesa. Les deseamos que tengan éxito en la dirección de nuestros trabajos, y les aseguro que pueden contar para ello con el apoyo y la disponibilidad de la delegación del Gabón.

Al Presidente anterior, Sr. Hennadiy Udovenko, que no escatimó esfuerzo alguno en el desempeño de su mandato, le expreso nuestra satisfacción y todo nuestro reconocimiento.

La época actual, caracterizada a la vez por tensiones políticas, cambios y turbulencias socioeconómicas acentuadas por una grave crisis financiera, exige que intervengamos en diversas esferas. A este respecto, el Gabón está convencido de que las Naciones Unidas siguen siendo el marco privilegiado de concertación donde deben armonizarse nuestras distintas voluntades a favor de la paz y el desarrollo. Tenemos que pensar en las circunstancias en que nació nuestra Organización para alejar al mundo del espectro de la guerra. ¿Se trataba sólo de impedir la guerra a escala mundial, o más bien, aprovechando el rebrote del humanismo provocado por la Conferencia de San Francisco, de erradicar todas las causas de los conflictos armados dondequiera que pudieran surgir, para, como lo subraya la Carta, “promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad”?

Hoy más que ayer, y sobre todo después del fin de la guerra fría, han vuelto a surgir nacionalismos de miras estrechas, hasta el punto que reducen a la nada todos los esfuerzos de la comunidad internacional por hacer de nuestro mundo una aldea planetaria en la que la paz y la seguridad, la amistad entre las naciones y la cooperación internacional sean las consignas. La paz es un requisito

indispensable para asegurar el desarrollo y el progreso de los pueblos y naciones. Esta verdad aparentemente sencilla de enunciar resulta difícil de aplicar debido al juego de intereses que existe dentro de los Estados, a menudo combinado con injerencias externas.

África ha tenido y sigue teniendo esta amarga experiencia. Desde hace casi un decenio el continente africano se enfrenta a numerosas tensiones políticas y a violencias tanto interestatales como intraestatales, justo cuando el fin de la guerra fría permitía abrigar la esperanza de que se movilizaran medios para su desarrollo.

Sin embargo, durante ese mismo período casi todos los países africanos se lanzaron valientemente por la vía de la reforma política y de la reestructuración económica. En términos generales se han registrado considerables progresos. Evidentemente la estabilidad es indispensable para esta evolución, lo cual significa que las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales son preocupaciones muy actuales en nuestro continente, y más concretamente en el África central. Esta subregión, de una potencialidad tan rica, presenta desde el fin de la guerra fría el rostro de un mundo turbado por el llamado desorden de las naciones, suscitado y mantenido por diversas fuerzas.

El Gabón, aunque vive en paz dentro de sus fronteras y con sus vecinos, está muy preocupado por esta situación. El Presidente Bongo estima que nuestro país no puede seguir siendo un islote de paz, libertad y prosperidad, aunque relativa, en un océano de miseria, violencias y guerras fratricidas. Esta inquietud, compartida por los demás Jefes de Estado del África central, fue el motivo de la cumbre que se celebró en Libreville el jueves 24 de septiembre de 1998, por iniciativa del Presidente Bongo, sobre la situación de la República Democrática del Congo. Esa importante reunión brindó a los Jefes de Estado y a los jefes de delegación la ocasión de dar su apoyo al Presidente Kabila y de condenar la agresión contra la República Democrática del Congo y las injerencias en los asuntos internos de dicho país. Instaron a la retirada de las fuerzas extranjeras de agresión, a la cesación del fuego en la República Democrática del Congo, al respeto de su integridad territorial y a la continuación del proceso de democratización iniciado por el Gobierno de ese país.

También subrayaron la necesidad de una acción concertada entre los países del África central, los Estados miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las Naciones Unidas, y todos los que se esfuerzan por encontrar una solución a la crisis congoleña, con exclu-

sión de cualquier decisión parcial que pudiera prolongar los sufrimientos del pueblo congoleño y de los pueblos de los Estados vecinos. Los Jefes de Estado y los jefes de delegación del África central decidieron crear un comité de seguimiento y concertación de la cumbre, bajo la presidencia del Presidente de la República Gabonesa, y reiteraron que sería acertado establecer una fuerza regional de mantenimiento de la paz.

En cuanto a Angola, permítaseme ante todo que rinda homenaje a la memoria del Representante Especial del Secretario General para Angola, Sr. Alioune Blondin Beye, y a sus colaboradores, que trabajaron con fe y dedicación en aras de la paz en ese país y lo pagaron trágicamente con su vida. En la cumbre celebrada en Libreville, los Jefes de Estado y los jefes de delegación reafirmaron su apoyo al Gobierno angoleño, que no escatima esfuerzos por hallar una paz duradera en su país y poner en vigor completa y rápidamente los acuerdos de Lusaka.

Por último, en lo que respecta a la República del Congo, los Jefes de Estado apoyan los esfuerzos en pro de la reconstrucción y de la reconciliación nacional y condenan las maniobras desestabilizadoras realizadas desde el exterior.

Está claro que no somos insensibles ante las perturbaciones y la violencia que tienen lugar en otras partes del mundo. Todo lo contrario. El Gabón comparte las posturas de la OUA sobre los medios y arbitrios para resolver los problemas de Sierra Leona, Guinea-Bissau, Liberia y Somalia, y los existentes entre Etiopía y Eritrea. Seguimos con gran atención la reactivación del diálogo entre israelíes y palestinos, ilustrada por los recientes encuentros en la cumbre. Estas conversaciones ofrecen un rayo de esperanza para la solución integral de los problemas del Oriente Medio. Creemos también que en el Afganistán sólo la vía política puede permitir encontrar nuevamente la paz. Con la misma convicción, alentamos los esfuerzos de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) por preservar la paz en el Asia sudoriental.

En definitiva, se requiere una visión global de la paz. Debido al fenómeno de la mundialización, la onda de choque producida por los conflictos se siente con frecuencia muy lejos de su epicentro. También resulta claro que el desarrollo no puede estar garantizado en un entorno inestable, ya que la paz constituye el principal sedimento sobre el cual el desarrollo debe germinar y prosperar.

Imbuido de este espíritu, el Gabón ha leído el notable informe (A/52/871) que el Secretario General, Sr. Kofi

Annan, presentó al Consejo de Seguridad sobre las causas de los conflictos en África. Ha señalado con razón que muchos conflictos de África tienen su origen en legados históricos, en factores internos y externos, en motivos económicos y en situaciones especiales. Conocemos esas distintas causas, y debemos combatirlas.

Al respecto, quisiera señalar en particular a la Asamblea una de las causas de los conflictos, que me parece debe merecer toda nuestra atención debido a los múltiples peligros que representa para la estabilidad de nuestro continente. El mismo fenómeno se observa también en Europa central y oriental. Se trata de la cuestión de las poblaciones transnacionales, o sea, comunidades que se encuentran repartidas entre varios Estados debido a circunstancias históricas diversas. Conscientes de la existencia de esos riesgos en África, los padres fundadores de la OUA, con su gran sabiduría, inscribieron en la Carta de la organización el principio de la intangibilidad de las fronteras heredadas de la colonización. Volver a trazar las fronteras de los Estados para favorecer pretensiones diversas les parecía arriesgado. Por lo tanto, decidieron asumir nuestra historia con esta apertura que constituye la integración. El Gabón reafirma su adhesión a esta visión.

En suma, el resurgimiento de los nacionalismos, las malas interpretaciones y la utilización indebida de los derechos de los pueblos, al igual que su manipulación, llevan inevitablemente al desorden de las naciones, con toda una serie de mortíferas dificultades.

Frente a estas realidades y posibilidades, el Gobierno del Gabón quiere reafirmar más que nunca su adhesión a un cierto número de principios sobre los cuales se funda el mantenimiento de la paz y la seguridad internas e internacionales, entre los que figuran especialmente el respeto de los derechos humanos en general y de las minorías nacionales en particular, el respeto de las identidades culturales, el respeto de la integridad territorial de los Estados, el respeto de la soberanía nacional, el principio de la no injerencia en los asuntos internos, el principio de la buena vecindad y el principio del arreglo pacífico de las controversias.

De cualquier modo, el medio privilegiado y más eficaz de prevenir los conflictos y de mantener o restablecer la paz sigue siendo el diálogo. Hay que dar una respuesta política a los litigios políticos. Las poblaciones africanas ya asoladas por el subdesarrollo no pueden ni deben soportar, además, las consecuencias nefastas de los conflictos. Hay que dialogar ahora y siempre. Por ello, en nuestro país, presintiendo las evoluciones de la historia y las aspiraciones de su pueblo, a mediados del año 1989 el Presidente Bongo

inició en el antiguo partido único las reflexiones que llevaron a la conferencia nacional celebrada en marzo y abril de 1990, que reabrió la vía hacia el pluralismo y la democracia.

A partir de entonces se fueron estableciendo progresivamente nuevas instituciones de regulación y control, que ahora están funcionando. Se reconocen las libertades individuales y colectivas, y los ciudadanos disfrutan de ellas y pueden hacerlas prevalecer incluso en la Corte Constitucional. Basta con leer la prensa del Gabón para constatarlo. Esto demuestra la intensidad de nuestra adhesión a los principios de la democracia participativa, teniendo muy en cuenta nuestro nivel general de desarrollo y nuestro entorno sociológico.

Dentro de este nuevo contexto, por segunda vez vamos a organizar, dentro de dos meses, elecciones presidenciales. Los preparativos materiales y legislativos ya se encuentran muy avanzados, y son esencialmente obra del Gobierno y de las administraciones.

La Comisión Nacional Electoral, ya instaurada, conducirá las operaciones electorales propiamente dichas, y sus representantes ante todos los departamentos y comunas fueron designados la semana pasada. El Primer Ministro cursó, hace ya un mes, invitaciones a diversos Estados y organismos, entre ellos a las Naciones Unidas, para que vengan a observar tanto los dispositivos preparatorios como el desenvolvimiento del escrutinio.

Hace unos días, tuve la ocasión de referirme ante el Consejo de Seguridad a los mecanismos de prevención de conflictos en nuestra subregión. Sin repetir la reseña presentada, quisiera recordar aquí que, de conformidad con la decisión adoptada por los Jefes de Estado o de Gobierno de los países del África central, los ministros de defensa y del interior de los países miembros del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, reunidos en Libreville del 28 al 30 de abril de 1998, examinaron nuevamente el proyecto de establecimiento de un mecanismo de alerta temprana como instrumento de prevención de crisis y conflictos. El Gabón, que ocupa ahora la presidencia del Comité, está haciendo todo lo posible por reunir las condiciones logísticas que permitan que Libreville sea la sede de ese mecanismo.

En el mismo orden de ideas, utilizando también la lógica de la prevención, el Comité celebró por primera vez, en Bata, Guinea Ecuatorial, del 18 al 21 de mayo de 1998, una conferencia sobre la problemática de las relaciones

existentes entre las instituciones democráticas y la paz en el África central. Esta conferencia agrupó a miembros de gobiernos, representantes de partidos políticos de oposición, oficiales superiores de las fuerzas del orden, representantes de la sociedad civil y expertos en cuestiones de libertades políticas, prensa y derechos humanos.

Los participantes recomendaron principalmente la creación de un parlamento subregional del África central, que estaría encargado de tratar cuestiones de interés común con el fin de fortalecer las medidas de fomento de la confianza y la paz subregional y que al mismo tiempo serviría de instancia de concertación y promoción de los valores relacionados con las experiencias democráticas de los Estados miembros.

De modo general, podemos decir que la acción del Comité se sitúa dentro de la prolongación necesaria del mecanismo de la OUA para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África.

Todas estas medidas preventivas serían en vano si la comunidad internacional no invirtiera más esfuerzos en la cuestión del desarme. Mi país aprueba la alta prioridad que conceden las Naciones Unidas a la cuestión del desarme en general y a la eliminación de las armas nucleares y las armas de destrucción en masa en particular. Aunque los daños que pueden causar son menos graves, nos preocupa asimismo la proliferación de las armas llamadas convencionales, que son también artefactos de muerte y destrucción. Saludamos, pues, la declaración formulada por la Presidenta del Consejo de Seguridad con ocasión de la reunión ministerial consagrada a África que se celebró el 24 de septiembre de 1998, por la cual el Consejo pidió al Grupo de Trabajo especial que formulara más recomendaciones concretas, en particular con respecto a la necesidad de detener las corrientes ilícitas de armas dirigidas a África o que circulan en ese continente.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Además de esas preocupaciones, tenemos algunos motivos de satisfacción. Recientemente se han realizado progresos en materia de desarme con la aprobación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, que firmé personalmente en nombre del Gabón el 4 de diciembre de 1997 en Ottawa, y que acaba de entrar en vigor con el depósito del cuadragésimo instrumento de ratificación por parte de un país africano, Burkina Faso.

Se han concluido otros instrumentos significativos, a saber, la Convención sobre las armas químicas y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Convenido del importante papel que desempeña el desarme en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Gabón es signatario de esos importantes instrumentos. Mi país invita a todos los Estados Miembros de la Organización a trabajar en pro del desarme general y completo en el siglo XXI; ello garantizaría una paz duradera. Debemos considerar a la búsqueda de la paz un punto de referencia fundamental.

Sin embargo, esa paz seguirá viéndose amenazada si no se satisfacen las necesidades básicas de la población. La persistencia de los conflictos, el hecho de que no se respete al ser humano, el odio y el rechazo de los valores democráticos tienen graves repercusiones en la solidez de la economía de los Estados. Asimismo, el fenómeno de los refugiados y las personas desplazadas, las epidemias y el costo de la reconstrucción posterior a la guerra son cargas que deben soportar en momentos inoportunos economías ya frágiles, lo que agrava la difícil situación social.

La situación en este fin de siglo hace que la comunidad internacional tenga la obligación de ocuparse del desarrollo y de las cuestiones sociales para evitar la autodestrucción de nuestro planeta. El contenido del Informe sobre el Desarrollo Humano de 1998, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) hace algunas semanas, fortalece esta convicción. Por lo tanto, las conclusiones de la Cumbre celebrada en Copenhague en 1995 siguen siendo válidas, y las Naciones Unidas deben volver a tomar la iniciativa.

En efecto, las declaraciones de intención ya no bastan. Se necesitan medidas concretas y programas realistas que tengan en cuenta el fenómeno de la mundialización y aseguren que nadie quede excluido y que cada nación, mediante la realización de los esfuerzos necesarios para adaptarse, pueda integrarse de la manera más armoniosa posible. Por ello, el Gabón opina que es necesario volver a plantear la idea de una nueva asociación basada en la equidad, a fin de responder a las aspiraciones legítimas de los pueblos, principalmente la eliminación de la pobreza y la promoción del bienestar.

Con la mundialización, la autonomía y el margen de maniobra de los Estados se ven ahora mucho más reducidos. El poder de los gobiernos se ve contrarrestado por el de los mercados. Sin embargo, la apertura y la libertad no deben transformarse en una libertad abusiva que dé lugar a una situación en la que prevalezca la ley de la selva, en la

que nosotros, los pequeños y los débiles, resultaremos inevitablemente aplastados y aniquilados.

En este contexto, al Gobierno del Gabón le pareció necesario no renunciar a sus responsabilidades, sino volver a definir el papel del Estado. Se concretó una nueva orientación mediante, entre otras cosas, un ambicioso programa de liberalización de las actividades económicas, por una parte, y la privatización de las grandes empresas públicas sectoriales, por la otra.

En cuanto a la estructura económica del Gabón, diría que mi país sigue dependiendo de la venta de tres materias primas principales: el petróleo, la madera y el manganeso. Se ha observado una tendencia descendente en los precios de estos productos desde hace varios meses. Si a ello se suman las fluctuaciones del dólar estadounidense, que también está en baja, podemos observar que esto da lugar a una disminución de los ingresos del Estado, lo que pone en peligro considerablemente las capacidades de inversión y de desarrollo del país.

Este hecho no es el único obstáculo para el desarrollo de mi país. La deuda y su servicio absorben casi el 45% de los recursos presupuestarios. Esto es realmente intolerable.

Pese a todo esto, las instituciones financieras internacionales continúan clasificando al Gabón como país de ingresos medianos altos, impidiéndole así el acceso a los fondos en condiciones flexibles. El Gabón es el único país del África al sur del Sáhara que se encuentra en esta situación. Esto es simplemente injusto.

El Gabón, país en desarrollo como cualquier otro, solicita a las instituciones financieras internacionales que apliquen nuevos criterios de evaluación y, sobre todo, que traten de manera más adecuada la carga de nuestra deuda, a fin de liberar aún más nuestras capacidades productivas. Esto beneficiaría no sólo al pueblo del Gabón, sino también a nuestros asociados en el exterior.

Otros grandes problemas deben también movilizar a la comunidad internacional, en especial los relativos a las drogas, el terrorismo, las grandes epidemias, los derechos humanos y el medio ambiente.

La Asamblea General celebró en junio pasado su vigésimo período extraordinario de sesiones, en el que se trató el problema mundial de las drogas. Complace al Gabón que en esa ocasión nuestra Organización haya determinado el carácter delictivo del tráfico de drogas y haya ampliado las opciones para solucionar este flagelo a

escala mundial. Ese período de sesiones dio impulso político a los esfuerzos internacionales de los Estados en la lucha contra el tráfico de drogas, del que ningún país queda a salvo. El Gobierno del Gabón invita a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados a que brinden un apoyo mayor a los esfuerzos que se realizan en este sentido a escala regional.

Respecto del flagelo del terrorismo, y teniendo presentes los horribles atentados que conmocionaron Nairobi y Dar es Salam, en primer lugar deseo ante todo rendir un homenaje de compasión y respeto a la memoria de los ciudadanos kenianos, tanzanianos y estadounidenses que perdieron la vida en ellos. Expreso mi más profunda solidaridad a todas las personas que resultaron heridas. Sobre todo, declaro que el Gobierno del Gabón reafirma enérgicamente su condena de los actos de terrorismo, en todas sus formas y dondequiera que se produzcan. A nuestro juicio, ninguna causa puede justificar el hecho de que se recurra a tales actos. No obstante, denunció también la adopción de ciertas medidas de represalia, en especial la imposición de embargos contra los países que presuntamente han participado en dichos actos. Este tipo de respuesta no es apropiada ni eficaz. En la mayoría de los casos esas medidas de represalia afectan casi exclusivamente a la población civil inocente.

Por lo tanto, consideramos que, bajo la égida de las Naciones Unidas, debe iniciarse un diálogo urgente para tratar de hallar los medios y arbitrios de prevenir el terrorismo y de luchar contra él.

En la esfera de los derechos humanos, el Gabón acoge con beneplácito la creación de la Corte Penal Internacional, establecida en virtud del Estatuto aprobado en Roma el 17 de julio pasado. Celebramos también el Protocolo de la Organización de la Unidad Africana (OUA) mediante el que se creó, en la 34ª cumbre de esa organización, una corte panafricana de justicia.

Debido al desarrollo industrial, las cuestiones relativas al medio ambiente se han convertido en un motivo de preocupación cada vez más apremiante para la comunidad internacional. Lamentablemente, la toma de conciencia a que dio lugar la Cumbre de Río no se vio seguida de las medidas concretas que se esperaban. Los compromisos no se han cumplido y, con el transcurso del tiempo, el consenso de Río debe llevarnos más que nunca a la adopción de un compromiso necesario para evitar que quede en letra muerta.

Deseo también aprovechar esta oportunidad para expresar la satisfacción de mi país ante los esfuerzos desplegados por la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, garante de un patrimonio común de la humanidad, con el objeto de examinar un proyecto de código relativo a la prospección, la exploración y la explotación de los fondos marinos. Dichos esfuerzos cuentan con nuestro apoyo.

Es preciso que realicemos esfuerzos sinceros y perseverantes en relación con todas estas grandes cuestiones. Valoro en su justa medida el trabajo de nuestra Organización, que, por conducto de sus órganos ejecutivos y sus organismos especializados y con el apoyo de otras organizaciones, trata de lograr estos nobles objetivos.

Como ya dije el año pasado, el Gabón apoya la idea de que el sistema de las Naciones Unidas necesita una renovación racional y consecuente, conforme a las realidades del mundo actual. Las propuestas del Secretario General relativas a la reforma de los sectores presupuestario, administrativo, social y económico reflejan un espíritu innovador que permitirá hacer frente a los desafíos del nuevo milenio.

Más concretamente, en cuanto a la espinosa cuestión de la ampliación del Consejo de Seguridad, desde luego el Gabón está a favor de la misma. Creemos que África debe tener dos puestos permanentes —repito, dos puestos permanentes—, que serían ocupados sobre la base de un sistema de rotación por todos los países africanos —repito, todos los países africanos—, de acuerdo con las modalidades que ellos determinen.

Antes de terminar, quiero encomiar los éxitos del Secretario General, Sr. Kofi Annan. Sabemos que su tarea es inmensa y difícil. Ya ha trabajado arduamente con valentía y habilidad. He mencionado anteriormente las opiniones promisorias que expuso en el Consejo de Seguridad con respecto a la erradicación de los conflictos y el fomento de una paz duradera en África. Por África y por el conjunto de la comunidad internacional, debemos alentarlos y apoyarlos.

El Presidente: Hemos escuchado al último orador de esta sesión en el debate general.

Tema 20 del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y de socorro en

casos de desastre, incluida la asistencia económica especial

b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones

Proyecto de resolución (A/53/L.1)

El Presidente: Doy la palabra al representante de Indonesia, para que presente el proyecto de resolución A/53/L.1.

Sr. Hidayat (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Antes de presentar el proyecto de resolución, quiero hacer una pequeña corrección al texto. El proyecto de resolución lo presenta Indonesia en nombre del Grupo de los 77 y China.

Es un gran honor para mi delegación presentar, en nombre del Grupo de los 77 y China, el proyecto de resolución que figura en el documento A/53/L.1, titulado “Asistencia a Bangladesh a raíz de las inundaciones devastadoras”, en virtud del tema 20 b) del programa, titulado “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y de socorro en casos de desastre, incluida la asistencia económica especial: asistencia económica especial a determinados países o regiones”.

Al presentar este proyecto de resolución nos sentimos profundamente preocupados por las alarmantes condiciones que imperan en Bangladesh tras una de las inundaciones más devastadoras que haya sufrido el pueblo de ese país en los últimos tiempos. La magnitud y la extensión de la destrucción y de las pérdidas de vidas humanas han hecho de este desastre natural una calamidad terrible que excede la capacidad y los recursos del pueblo y del Gobierno de Bangladesh.

En este contexto, nos alienta ciertamente la resistencia y el valor del pueblo y del Gobierno de Bangladesh en sus esfuerzos por aliviar los sufrimientos de las víctimas del desastre y por poner de nuevo al país en el camino del desarrollo. Al mismo tiempo, no obstante, reconocemos que existen limitaciones a la capacidad del Gobierno para superar esas dificultades que constituyen un problema de gran magnitud en materia de desarrollo. Por tanto, es absolutamente necesario que la comunidad internacional demuestre su solidaridad mediante la movilización de recursos, tanto financieros como de asistencia técnica, para apoyar los esfuerzos ya realizados por el pueblo y el Gobierno de Bangladesh.

También tenemos que garantizar que la asistencia movilizada sirva no solamente para mitigar los sufrimientos actuales sino también para recorrer parte del largo camino hacia la reconstrucción y el desarrollo. Por consiguiente, el Grupo de los 77 y China suplican a todos los Estados Miembros que apoyen este proyecto de resolución en estos momentos en que el pueblo de Bangladesh tiene tanta necesidad.

Antes de terminar, tengo el placer de anunciar que varios países han expresado su deseo de unirse a los patrocinadores del proyecto de resolución. Además de los países del Grupo de los 77 y China, patrocinan el proyecto de resolución los siguientes países: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Mónaco, Países Bajos, Nueva Zelanda, Portugal, España, ex República Yugoslava de Macedonia, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Estados Unidos de América.

Sr. Manz (Austria) (*interpretación del inglés*): Muy brevemente, quiero expresar, en nombre de la Unión Europea, nuestro pésame y nuestra preocupación por la pérdida de vidas humanas y la destrucción sin precedentes de bienes e infraestructura que han sido causados por la más grave de las inundaciones jamás ocurridas en Bangladesh. La Unión Europea es consciente de que este desastre constituye una dificultad importante para el desarrollo del país y de que exige la asistencia financiera y técnica nacional e internacional. La Unión Europea y sus Estados miembros han contribuido con generosidad a los esfuerzos en pro del alivio inmediato y la rehabilitación. Por esta razón, los Estados miembros de la Unión Europea han patrocinado este proyecto de resolución.

Sr. Kamitani (Japón) (*interpretación del inglés*): En nombre de la delegación del Japón, quiero apoyar el proyecto de resolución que se va a someter a la aprobación de la Asamblea General, titulado “Asistencia a Bangladesh a raíz de las inundaciones devastadoras”.

El Japón está profundamente preocupado por los grandes daños causados por las inundaciones que han asolado a Bangladesh, una tras otra, desde mediados de julio, hasta el punto de que 52 de los 64 distritos del país son zonas de catástrofe.

A fines de agosto, el Gobierno del Japón donó al Gobierno de la República Popular de Bangladesh asistencia humanitaria de emergencia —medicinas, equipo médico, tabletas para purificar el agua y sábanas plásticas— valuada en alrededor de 30 millones de yenes. Hoy, 1º de octubre,

mi Gobierno decidió enviar a ese país a un grupo de expertos japoneses en asistencia en casos de desastre y donar asistencia material de emergencia conexas, como medicinas y tabletas purificadoras de agua, una vez más por un valor total de alrededor de 30 millones de yenes. Además, el 2 de octubre, en vista de la magnitud de los daños, el Gobierno del Japón tiene previsto anunciar que ha de suministrar al Gobierno de Bangladesh 400.000 dólares en asistencia de emergencia por motivos humanitarios.

El Presidente: La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/53/L.1, titulado “Asistencia a Bangladesh a raíz de las inundaciones devastadoras”.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/53/L.1 (resolución 53/1).

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Bangladesh.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*interpretación del inglés*): Deseo manifestar, en nombre del Gobierno de Bangladesh, nuestro agradecimiento por el hecho de que en esta sesión plenaria de la Asamblea General se haya aprobado por consenso la resolución 53/1, titulada “Asistencia a Bangladesh a raíz de las inundaciones devastadoras”. Por coincidencia, esta es la primera resolución que se aprueba en el quincuagésimo tercer período de sesiones.

La magnitud de las inundaciones de este año no tiene precedentes. Superó nuestra capacidad y nuestra preparación normales para dar una respuesta adecuada. La rápida movilización de la asistencia por parte de todos los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras regionales y multilaterales y las organizaciones no gubernamentales en apoyo de los esfuerzos del Gobierno de Bangladesh hacía necesario que se aprobara con tanta urgencia una resolución en este período de sesiones de la Asamblea General.

La resolución que acaba de aprobarse tendrá como consecuencia la armonización de los empeños que han emprendido diferentes entidades para brindar asistencia a Bangladesh. En la resolución se expresa la solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Bangladesh y se hace un llamamiento a todos los Estados Miembros y al sistema de las Naciones Unidas para que respondan con urgencia y ayuden

a Bangladesh en sus esfuerzos por superar los daños causados por las inundaciones.

La Asamblea General expresa su agradecimiento al Secretario General por las medidas que ha tomado para movilizar la asistencia humanitaria y pide al sistema de las Naciones Unidas que adopte todas las medidas necesarias para prestar apoyo a Bangladesh y fortalecer su capacidad para buscar una solución de largo plazo de los problemas causados por las inundaciones y los desastres naturales.

El Gobierno de Bangladesh expresa su profunda gratitud a Indonesia, que propuso y presentó el proyecto de resolución en nombre del Grupo de los 77 y China, en su calidad de Presidente del Grupo. También quiero agradecer sinceramente a todas las delegaciones que de manera espontánea han acudido en nuestra ayuda y han patrocinado la resolución con muy poco aviso previo.

Una resolución de la Asamblea General es la expresión de la opinión del mundo entero. Hoy, por medio de la aprobación de esta resolución, los Miembros de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su totalidad han expresado solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Bangladesh.

El país está dedicado ahora a las actividades de socorro, rehabilitación y reconstrucción bajo la dinámica y compasiva conducción de la Primera Ministra, la Jeque Hasina.

Deseo una vez más dar las gracias a todos los Estados Miembros por estar a nuestro lado en esta hora de necesidad de Bangladesh.

El Presidente: La Asamblea ha concluido así esta etapa de su consideración del subtema b) del tema 20 del programa.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.